

# Itinerario litúrgico-sacramental de inspiración neocatecumenal para novios cristianos

## Liturgical-sacramental itinerary of catechumenal inspiration for couples Christians

Juan José Calles Garzón<sup>1</sup>

Delegado de Familia y Vida. Diócesis de Salamanca  
juanjocalles@planalfa.es

Recibido: 15 de abril de 2016 — Aceptado: 24 de mayo de 2016

**Resumen:** Desde la promulgación de *Familiaris consortio* (1981) hasta la publicación de *Amoris laetitia* (2016) se ha convertido en habitual hablar, en el campo de la pastoral familiar, de las tres etapas o momentos principales en la preparación al descubrimiento, maduración y decisión de vivir la vida conyugal a través de la recepción del sacramento del Matrimonio. El itinerario vocacional al amor esponsal reclama ser contemplado como un proceso gradual y continuo que atraviesa las “tres etapas” señaladas por San Juan Pablo II en el n. 64 *Familiaris consortio* como *preparación remota, próxima e inmediata* y que ha asumido el Papa Francisco en *Amoris laetitia* en los nn. 212-213 de forma expresa invitándonos, además, a ofrecer “diversas maneras legítimas de organizar la preparación al matri-

**Abstract:** Since the enactment of *Familiaris Consortio* (1981) until the publication of *Amoris laetitia* (2016) it has become customary to speak, in the field of family pastoral, of the three stages or principal moments in the preparation to the discovery, maturation and decision live conjugal life through the reception of the sacrament of Matrimony. The vocational journey of spousal love demands to be seen as a gradual and continuous process that runs through the “three steps” mentioned by John Paul II in n. 64 *Familiaris Consortio* as remote, proximate and immediate preparation and has assumed the Pope Francisco in *Amoris Laetitia* in nn. 212-213 expressly inviting us also to offer “various legitimate ways of organizing marriage preparation” (n. 207). This article presents a pastoral

<sup>1</sup> Ha publicado algunos libros en los que aborda la pastoral catecumenal y neocatecumenal: (2007). *El Camino Neocatecumenal: Un catecumenado parroquial*. Salamanca: Publicaciones UPSA, 2ª ed. y (2006). *Catecumenado y Comunidad Cristiana en el Episcopado español 1964-2006*. Salamanca: Publicaciones UPSA.

monio” (n. 207). Este artículo nos presenta una *propuesta pastoral* que desarrolla la realización de un *itinerario litúrgico-sacramental de inspiración catecumenal para novios cristianos*. El autor, buen conocedor de la praxis catecumenal de los primeros siglos de la Iglesia y de la pastoral neocatecumenal actual, desde su experiencia de discernimiento, guía y acompañamiento vocacional al matrimonio con parejas de jóvenes, acoge la invitación de *Familiaris consortio* que pedía para la preparación próxima como inmediata ofrecer itinerarios “como un camino de fe, *análogo al catecumenado*” (n. 66), propuesta que fue asumida, también, por los Obispos españoles en el *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España* (2003) al pedir para la preparación al matrimonio que había que “programar a modo de *catecumenado* unos *itinerarios de fe* en los que, de manera gradual y progresiva, se acompañara a los que se preparan para el matrimonio” (n. 109), y que, de nuevo, ha sido ratificada por el Papa Francisco en enero de este año al afirmar que “la urgencia pastoral, que atañe a todas las estructuras de la Iglesia, empuja a la convergencia hacia un propósito común encaminado a la preparación adecuada para el matrimonio, en *una especie de nuevo catecumenado*, tan deseado por algunos Padres Sinodales” (cf. *Discurso al Tribunal de la Rota romana*) y sugerir en *Amoris laetitia* que ha de ser “una suerte de *iniciación* al sacramento del matrimonio” (n. 207).

**Palabras clave:** *Familiaris consortio*, etapas, Sínodo de la Familia 2014/2015, *Amoris laetitia*, Cursillos prematrimoniales, *Directorio de la Pastoral Familiar*, camino catecumenal, itinerario litúrgico-sacramental, etapas (tiempos) y grados (ritos), amigos, novios, comprometidos, esposos, celebración de la Palabra, celebración del Matrimonio.

proposal which develops the realization of a liturgical-sacramental itinerary of catechumenal inspiration for Christian dating. The author, who knew the catechumenal practice of the early centuries of the Church and the current neocatecumenal pastoral, from his experience of discernment, guidance and vocational accompaniment to marry young couples, welcomes the invitation of *Familiaris Consortio* asking for next as immediate preparation to offer itineraries “as a journey of faith, similar to the catechumenate” (n. 66), a proposal which was taken also by the Spanish Bishops in the *Directory of Family Pastoral of the Church in Spain* (2003) to ask for marriage preparation that had to “program as a catechumenate itineraries of faith in which, gradually and progressively, we accompany those preparing for marriage” (n. 109), and, again, it has been ratified by Pope Francis in January of this year stating that “the pastoral urgency that concerns all structures of the Church, pushes convergence towards a common purpose aimed at proper preparation for marriage, in a kind of new catechumens, so desired by some Synod Fathers” (cf. *Address to the Tribunal of the Roman Rota*) and suggest in *Amoris laetitia* that must be “a sort of initiation for the sacrament of marriage” (n. 207).

**Keywords:** *Familiaris Consortio*, stages, Synod of the Family 2014/2015, *Amoris laetitia*, Premarital Courses, *Directory of Family Pastoral*, catechumenal journey, liturgical and sacramental itinerary, stages (times) and degrees (rites), friends, boyfriends, engaged, married, celebration of the Word, celebration of marriage.

## Introducción

Desde la promulgación de la Exhortación apostólica *Familiaris consortio* (1981)<sup>2</sup> hasta la celebración del último Sínodo dedicado a la familia (2015)<sup>3</sup> se ha convertido en habitual hablar en el campo de la pastoral familiar, de las tres etapas o momentos principales en la preparación al descubrimiento, maduración y decisión de vivir la vida conyugal a través de la recepción del sacramento del Matrimonio. Estas tres etapas son denominadas así *remota*, *próxima* e *inmediata* (FC, n. 66). En este número se nos ofrecen cinco orientaciones de largo alcance pastoral:

1ª) La Iglesia debe promover programas mejores y más intensos de preparación al matrimonio, para eliminar lo más posible las dificultades en que se debaten tantos matrimonios, y más aún para favorecer positivamente el nacimiento y maduración de matrimonios logrados.

2ª) La preparación al matrimonio ha de ser vista y actuada como un proceso gradual y continuo.

3ª) La *preparación próxima*, la cual comporta —desde la edad oportuna y con una adecuada catequesis, como en un *camino catecumenal*— una preparación más específica para los sacramentos, como un nuevo descubrimiento. Se pide, además, que de entre los elementos a comunicar en este camino de fe, *análogo al catecumenado*, debe haber también un conocimiento serio del misterio de Cristo y de la Iglesia, de los significados de gracia y responsabilidad del matrimonio cristiano, así como la preparación para tomar parte activa y consciente en los ritos de la liturgia nupcial.

4ª) Esta nueva catequesis de cuantos se preparan al matrimonio cristiano es absolutamente necesaria, a fin de que el sacramento sea celebrado y vivido con las debidas disposiciones morales y espirituales. La formación religiosa de los jóvenes deberá ser integrada, en el momento oportuno y según las diversas exigencias concretas, por una preparación a la vida en pareja que, presentando el matrimonio como una relación interpersonal del hombre y de la mujer a desarrollarse continuamente, estimule a profundizar en los problemas de la sexualidad conyugal y de la paternidad responsable, con los conocimientos médico-biológicos esenciales que están en conexión con ella y los encamine a la familiaridad con rectos métodos de educación de

<sup>2</sup> Cf. JUAN PABLO II. (1981). Exhortación apostólica *Familiaris consortio*. Madrid: San Pablo.

<sup>3</sup> Cf. XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS. (2015). *“La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo”* (Instrumentum laboris). Ciudad del Vaticano.

los hijos, favoreciendo la adquisición de los elementos de base para una ordenada conducción de la familia (trabajo estable, suficiente disponibilidad financiera, sabia administración, nociones de economía doméstica, etc.).

5ª) A las distintas fases de la preparación matrimonial deben sentirse comprometidas la familia cristiana y toda la comunidad eclesial.

Veremos en nuestra exposición cómo en este número de la *Familiaris consortio* ya aparecen incoadas las grandes líneas de actuación pastoral en las que se ha venido poniendo el acento de una manera insistente a lo largo de estas casi cuatro últimas décadas en la Iglesia en general, de un modo muy incisivo en nuestra Iglesia española y de una manera explícita en el Sínodo de la familia 2014-2015 recientemente clausurado.

## 1. El noviazgo: un camino de maduración en el amor

En la Audiencia del miércoles 27 de mayo de 2015<sup>4</sup> el Papa Francisco abordó el tema del noviazgo cristiano y presentó este tiempo como un camino, *“un recorrido de vida que debe madurar como la fruta, es un camino de maduración en el amor, hasta el momento en el que se vuelve matrimonio”*, con etapas que no deben ser quemadas porque la maduración se hace paso a paso. El noviazgo fue presentado por el Papa como un camino de conocimiento y maduración de los novios entre sí: *“Ciertamente es algo bello que hoy los jóvenes puedan elegir casarse sobre la base de un amor recíproco. Pero la libertad del vínculo requiere una armonía consciente de la decisión, no solo un simple entendimiento de la atracción o del sentimiento, de un momento, de un tiempo breve... requiere un camino”*<sup>5</sup>, más aún, Francisco invita a los novios a contemplar su relación como un *trabajo artesanal* en el que se va tejiendo el *arte de aprender a amar*: *“El noviazgo es el tiempo en el cual los dos están llamados a realizar un trabajo bello sobre el amor, un trabajo participe y compartido, que va en profundidad. Se descubre poco a poco el uno al otro, es decir, el hombre ‘aprende’ acerca de la mujer de esta mujer, su novia; y la mujer ‘aprende’ acerca del hombre de este hombre, su novio. No subestimemos la importancia de este aprendizaje: es un compromiso bello, y el mismo amor lo*

<sup>4</sup> Cf. <http://www.news.va/es/news/audiencia-general-del-27-de-mayo-de-2015>.

<sup>5</sup> Así lo presentan también los Obispos españoles: “El noviazgo se ha de entender como un período de tiempo en que un hombre y una mujer crecen en el conocimiento mutuo con un *proyecto* más o menos próximo de *matrimonio*”. CF. CEE. (2003). *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España* (21 de noviembre de 2003). Madrid: EDICE. n. 100a.

*solicita, porque no es solamente una felicidad despreocupada, una emoción encantada...*<sup>6</sup> porque llegar a vivir la belleza de lo que el Papa llama una *alianza artesanal* requiere tiempo, no se improvisa, es... ¡un milagro!: “*La alianza de amor entre el hombre y la mujer, alianza para la vida, no se improvisa, no se hace de un día al otro. No existe el matrimonio ‘express’; es necesario trabajar sobre el amor, es necesario caminar. La alianza del amor del hombre y de la mujer se aprende y se refina. Me permito decir que es una alianza artesanal. Hacer de dos vidas una vida sola, es también casi un milagro, un milagro de la libertad y del corazón, confiado a la fe*”. Para el Papa, en definitiva, el noviazgo es un camino que los novios han de realizar juntos en fidelidad al Señor y a su Iglesia sin quemar etapas: “*Esperaré aquel momento; es un momento, es un recorrido que va lentamente hacia adelante, pero es un camino de maduración. Las etapas del camino no deben ser quemadas. La maduración se hace así, paso a paso*”<sup>7</sup>, es un tiempo de iniciación al descubrimiento del Evangelio del amor humano en su vocación conyugal, esponsal y familiar, de ahí que concluyera esta hermosa meditación sobre el noviazgo cristiano deseando a los novios que estaban en la plaza de San Pedro así: “¡Buen camino de noviazgo!”.

## 2. **Cómo acompañar a los novios a la luz del Sínodo de la Familia 2014-2015**

El tema de la pastoral con los novios ha sido ampliamente abordado por los padres sinodales tanto en sus intervenciones en la asamblea plenaria como en los círculos menores. En casi todas las intervenciones se pone de relieve el desafío pastoral que supone hoy en la Iglesia el modo de acompañar y guiar a los jóvenes al

<sup>6</sup> En el *Directorio* se afirma que “los novios deben ser conscientes de que viven una etapa en la que, con la ayuda de la gracia y el recurso a los medios que la Iglesia pone a su disposición, han de crecer en el conocimiento y en la capacitación para responder al proyecto de Dios sobre sus vidas. La finalidad de este momento es, en último término, hacer que los novios maduren, mediante su relación, para el auténtico don de sí como fundamento de la construcción de un hogar. El noviazgo, por tanto, se debe inspirar en el espíritu de entrega, de comprensión, de respeto, de delicadeza” *Ibid.*, n. 100b.

<sup>7</sup> Para el Papa Francisco “el itinerario, para que este encuentro sea auténtico, comienza en el noviazgo, tiempo de la espera y de la preparación. Se realiza en plenitud en el sacramento del matrimonio, donde Dios pone su sello, se presencia y su gracia. Este camino conoce también la sexualidad, la ternura y la belleza, que perdura aún más allá del vigor y de la frescura juvenil”. Cf. “Mensaje de la III<sup>a</sup> Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos (18 de octubre de 2014)” en *Relatio Synodi*. (2014). Madrid: San Pablo, p.71. El *Directorio* termina el n. 100 dedicado al *noviazgo* afirmando que “la experiencia demuestra que la fidelidad del futuro matrimonio está ligada en buena parte a la manera de vivir la etapa del noviazgo”.

descubrimiento de su vocación al amor a través de un compromiso conyugal. La presentación de diversas realidades y propuestas pastorales han ido poniendo de relieve la importancia de una auténtica iniciación cristiana con jóvenes, la relevancia del testimonio de matrimonios en el proceso de acompañamiento y el papel insustituible de la familia y la comunidad referencial en orden a visibilizar la identidad y la relevancia del matrimonio cristiano.

## 2.1. Los *Cursillos prematrimoniales* como “desafío pastoral” en el Sínodo de la Familia

La preocupación por cómo guiar a los novios en el camino de preparación al matrimonio ha sido uno de los *desafíos pastorales* a los que el Sínodo de la familia ha querido dar una respuesta. El tema de los *cursillos prematrimoniales* fue objeto de seis preguntas en el amplio “Cuestionario” del *Documento preparatorio* para la IIIª Asamblea extraordinaria del Sínodo de la Familia (2013)<sup>8</sup>. Las respuestas a estas preguntas no son conocidas porque aparecieron sistematizadas y vertidas en el *Instrumentum laboris* que llevaba por título “*Los desafíos de la familia en el contexto de la Evangelización*” (26 de Junio de 2014)<sup>9</sup>. En él se decía, en relación con los *Cursillos prematrimoniales*, lo siguiente: “Hay respuestas muy similares entre los diversos continentes acerca de la preparación al matrimonio. Encontramos con frecuencia cursos en las parroquias, seminarios y retiros de oración para parejas, en los que también participan como animadores —además de los sacerdotes— parejas casadas de consolidada experiencia familiar. En estos cursos, los objetivos son: la promoción de la relación de pareja, con la conciencia y la libertad de la elección; el conocimiento de los compromisos humanos, civiles y cristianos; el reanudar la catequesis de la iniciación profundizando en el sacramento del matrimonio; el estímulo a la participación de la pareja en la vida comunitaria y social” (nº 51).

Se apuntaba, también, que “algunas respuestas señalan la poca atención de los novios prometidos -en muchos casos- a los *cursos prematrimoniales* y que en las zonas en las que existe una fuerte secularización, se constata una creciente distancia cultural de las parejas respecto a la enseñanza de la Iglesia. Los cursos especialmente prolongados no siempre son bien acogidos” (n. 52), enfatizando, además

<sup>8</sup> Cf. SÍNODO DE LOS OBISPOS, IIIª ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: (2013). *Los desafíos pastorales sobre la familia en el contexto de la evangelización*. “Documento preparatorio”, Ciudad del Vaticano: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/synod/documents/rc\\_synod\\_doc\\_20131105\\_iii-asamblea-sinodo-vescovi\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20131105_iii-asamblea-sinodo-vescovi_sp.html)

<sup>9</sup> Cf. SÍNODO DE LOS OBISPOS, IIIª ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (2014). *Desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*, “Instrumentum laboris”. Madrid: San Pablo.

que “algunas Conferencias Episcopales se quejan de que las parejas a menudo se presentan en el último momento, cuando ya han fijado la fecha de la boda, incluso cuando la pareja presenta aspectos que requerirían una atención especial, como en el caso de la disparidad de culto (matrimonio entre un bautizado y un no bautizado) o de una escasa formación cristiana. Otras Conferencias recuerdan que los itinerarios a la preparación al sacramento del matrimonio han mejorado en las últimas décadas; se ha tratado cada vez más de transformar los “cursos” en “itinerarios”, en los que participen juntos sacerdotes y esposos. Se observa que en los últimos años los contenidos de los programas han sufrido un cambio substancial: se ha pasado de un servicio orientado solamente al sacramento a un primer anuncio de la fe” (nº 53).

Y, por último, se señalaban caminos de renovación que se están ensayando con frutos evidentes: “En muchas partes del mundo hay iniciativas loables de preparación al matrimonio: *nuevas comunidades* que promueven retiros, encuentros personales, grupos de oración y de reflexión, así como para compartir experiencias, peregrinaciones, festivales, congresos nacionales e internacionales de la familia” (nº 54) y en otros lugares donde se observa que con frecuencia faltan los conocimientos fundamentales sobre la fe, “se indican nuevas formas de preparación de los novios, como los retiros en los fines de semana, actividades en pequeños grupos integradas con testimonios de parejas casadas. Se señalan también jornadas diocesanas para la familia, vía crucis y ejercicios espirituales para familias” (nº 55).

Al final, en la *Relatio Synodi* se recogieron las reflexiones y propuestas de los padres sinodales sobre los diversos temas abordados y al referirse a la pastoral de los novios se apuntó en el n. 39 lo siguiente: “La compleja realidad social y los desafíos que la familia está llamada a afrontar hoy requieren un compromiso mayor de toda la comunidad cristiana para la preparación de los prometidos al matrimonio. Es preciso recordar la importancia de las virtudes. Entre estas, la castidad resulta condición preciosa para el crecimiento genuino del amor interpersonal. Respecto a esta necesidad, los Padres sinodales eran concordes en subrayar la exigencia de una mayor implicación de toda la comunidad, privilegiando el testimonio de las familias, además de un arraigo de la preparación al matrimonio en el camino de iniciación cristiana, haciendo hincapié en el nexo del matrimonio con el bautismo y los otros sacramentos. Del mismo modo, se puso de relieve la necesidad de programas específicos para la preparación próxima al matrimonio que sean una auténtica experiencia de participación en la vida eclesial y profundicen en los diversos aspectos de la vida familiar”.



En continuidad con este mismo planteamiento pastoral, en el *Instrumentum laboris* de la asamblea sinodal del 2015<sup>10</sup>, en relación con la preparación de los novios al matrimonio, se subrayará especialmente la responsabilidad que las familias cristianas están llamadas a desempeñar como “sujetos imprescindibles en la evangelización de los jóvenes” insistiendo en que “evangelizar es responsabilidad de todo el pueblo de Dios, cada uno según su propio ministerio y carisma. Sin el testimonio gozoso de los cónyuges y de las familias, Iglesias domésticas, el anuncio, aunque fuese correcto, corre el riesgo de ser incomprendido o de ahogarse en el mar de palabras que caracteriza nuestra sociedad (cf. NMI, 50). Los Padres sinodales hicieron hincapié en más de una ocasión en que las familias católicas, en virtud de la gracia del sacramento nupcial, están llamadas a ser sujetos activos de la pastoral familiar” (n. 71); la familia asume en este campo de la pastoral “una importancia del todo particular y en un momento en que se invita a todos los creyentes a salir de sí mismos es necesario redescubrir la familia como sujeto imprescindible para la evangelización” (n. 1) y, todo ello, porque el “primado de la gracia se manifiesta en plenitud cuando la familia da razón de su fe y los cónyuges viven su matrimonio como una vocación. Al respecto, se sugiere: sostener y alentar el testimonio creyente de los cónyuges cristianos; activar sólidos itinerarios de crecimiento de la gracia bautismal, sobre todo en la fase juvenil; adoptar, en la predicación y en la catequesis, un lenguaje simbólico, significativo y que haga referencia a la experiencia, entre otras cosas mediante encuentros y cursos apropiados para los agentes pastorales, a fin de alcanzar efectivamente a los destinatarios y educarlos a invocar y reconocer la presencia de Dios entre los cónyuges unidos en el sacramento, en un estado de continua conversión” (n. 75).

También ha insistido en la participación activa de los padres “en los itinerarios de preparación a los sacramentos de la iniciación cristiana, en calidad de primeros educadores y testigos de fe para sus

<sup>10</sup> “El presente *Instrumentum Laboris* es el fruto del camino intersinodal nacido de la creatividad pastoral del Papa Francisco, quien, en coincidencia con el quincuagésimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II y de la institución del Sínodo de los Obispos de parte del Beato Pablo VI, convocó a distancia de un año dos diversas Asambleas sinodales sobre el mismo tema. La III Asamblea General Extraordinaria de otoño de 2014 ayudó a la Iglesia entera a concentrarse en “Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización”, mientras que la XIV Asamblea General Ordinaria, en programa para octubre de 2015, será llamada a reflexionar sobre “La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo”. Además no hay que olvidar que la celebración del próximo Sínodo se sitúa en la luz del Jubileo Extraordinario de la Misericordia convocado por el Papa Francisco, que comenzará el 8 de diciembre de 2015”. Cf. «La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo» (23 de junio de 2015), “*Instrumentum Laboris*”, n. 147.



hijos” (n. 143) y ha enfatizado el papel esencial que juegan los movimientos y las nuevas realidades eclesiales en el arte de acompañar y ayudar a discernir la vocación al amor y al matrimonio cristiano: “Se observa que, en este ámbito de la pastoral familiar, el mayor sostén lo aportan los movimientos y las asociaciones eclesiales, en los cuales la dimensión comunitaria se resalta y se vive mayormente” (n. 111); más adelante, se dice que “la Iglesia desempeña un rol precioso de apoyo a las familias, partiendo de la iniciación cristiana, a través de comunidades acogedoras. Se le pide, hoy más que nunca, tanto en las situaciones complejas como en las ordinarias, que sostenga a los padres en su empeño educativo, acompañando a los niños, muchachos y jóvenes en su crecimiento mediante itinerarios personalizados, que introduzcan al sentido pleno de la vida y susciten decisiones y responsabilidad, vividas a la luz del Evangelio” (n. 145).

Los padres sinodales son conscientes de cómo el miedo atenaza hoy a los jóvenes de cara a un compromiso de por vida: “Se observa, en los más diversos contextos culturales, el miedo de los jóvenes a asumir compromisos definitivos, como el de formar una familia (...). “Muchos jóvenes tienen miedo de fracasar ante la perspectiva matrimonial, entre otras cosas a causa de numerosos casos de fracaso matrimonial. Por eso, es necesario discernir más atentamente las motivaciones profundas de la renuncia y del desaliento” (nn. 7 y 65)<sup>11</sup> y señalan que “la Iglesia ve con preocupación la desconfianza de tantos jóvenes hacia el compromiso conyugal, sufre por la precipitación con la que tantos fieles deciden poner fin al vínculo asumido, instaurando otro. Estos fieles, que forman parte de la Iglesia, necesitan una atención pastoral misericordiosa y alentadora, distinguiendo adecuadamente las situaciones. Es preciso alentar a los jóvenes bautizados a no dudar ante la riqueza que el sacramento del matrimonio procura a sus proyectos de amor, con la fuerza del sostén que reciben de la gracia de Cristo y de la posibilidad de participar plenamente en la vida de la Iglesia” (n. 64).

Para ayudar a las jóvenes parejas a descubrir su vocación al amor conyugal y sponsal, los padres sinodales sostienen que “es preciso estructurar verdaderos itinerarios pastorales de soporte a las familias,

<sup>11</sup> El Papa Francisco respondió a los novios sobre la cuestión del “miedo al *para siempre*” en el encuentro que mantuvo con ellos en la Plaza de San Pedro el 14 de febrero de 2014 en estos términos: “¿Cómo se cura este miedo del “para siempre”? Se cura día a día, encomendándose al Señor Jesús en una vida que se convierte en un camino espiritual cotidiano, construido por pasos, pasos pequeños, pasos de crecimiento en común, construido con el compromiso de llegar a ser mujeres y hombres maduros en la fe”. Cf. *Discurso del Santo Padre Francisco a las parejas de novios que se preparan para el matrimonio*: [https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/february/documents/papa-francesco\\_20140214\\_incontro-fidanzati.html](https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/february/documents/papa-francesco_20140214_incontro-fidanzati.html).

dirigidos tanto a las personas singularmente como a las parejas, prestando especial atención a la edad de la pubertad y de la adolescencia, en los cuales ayudar a descubrir la belleza de la sexualidad en el amor” (n. 84), desean “una ampliación de los temas formativos en los itinerarios prematrimoniales, de tal manera que éstos lleguen a ser itinerarios de educación a la fe y al amor. Deberían asumir la fisonomía de un camino orientado al discernimiento vocacional personal y de pareja. Para este fin es necesario crear una mejor sinergia entre los varios ámbitos pastorales -juvenil, familiar, catequesis, movimientos y asociaciones-, que permita cualificar el itinerario formativo en sentido mayormente eclesial. Los itinerarios de preparación al matrimonio deben ser propuestos por parejas de casados capaces de acompañar a los novios antes de las nupcias y en los primeros años de vida matrimonial, valorando así la ministerialidad conyugal” (n. 95) y solicitan que las familias y comunidades cristianas se impliquen directamente en llevar adelante estos itinerarios de preparación al matrimonio: “La compleja realidad social y los desafíos que la familia está llamada a afrontar hoy requieren un compromiso mayor de toda la comunidad cristiana para la preparación de los prometidos al matrimonio, una mayor implicación de toda la comunidad, privilegiando el testimonio de las familias, además de un arraigo de la preparación al matrimonio en el camino de iniciación cristiana, haciendo hincapié en el nexo del matrimonio con el bautismo y los otros sacramentos. Del mismo modo, se puso de relieve la necesidad de programas específicos para la preparación próxima al matrimonio que sean una auténtica experiencia de participación en la vida eclesial y profundicen en los diversos aspectos de la vida familiar” (n. 94) porque “pertenece a la familia cristiana el deber de transmitir la fe a los hijos, fundado sobre el compromiso asumido en la celebración del matrimonio. Este se debe poner en práctica a lo largo de la vida familiar con el apoyo de la comunidad cristiana. De modo particular, las circunstancias de la preparación de los hijos a los sacramentos de la iniciación cristiana son preciosas ocasiones para redescubrir la fe de parte de los padres, que vuelven al fundamento de su vocación cristiana, reconociendo en Dios la fuente de su amor, que Él consagró con el sacramento nupcial” (n. 146) y se pide, además, que “la pastoral familiar debería tratar que los especialistas católicos en materia biomédica participaran más en los cursos de preparación al matrimonio y en el acompañamiento de los cónyuges” (n.º 134).

Estas orientaciones pastorales que aparecen en el *Instrumentum laboris* han sido bien aceptadas y así aparecen recogidas en varios números del *Documento final*<sup>12</sup>. En el 34 que aborda el tema de la for-

<sup>12</sup> Cf. *Synod15 - Relazione Finale del Sinodo dei Vescovi al Santo Padre Francesco* (24 ottobre 2015), <http://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2015/10/24/>

mación a la vida conyugal y familiar se dice que “la pastoral tendrá en cuenta la pluralidad de las situaciones (...) En la perspectiva de la fe, no hay excluidos: todos son amados de Dios y están en el corazón de la acción pastoral de la Iglesia (245 SÍ / 11 NO)”; en el n. 57 se apela al acompañamiento de toda comunidad cristiana: “La pastoral de los novios debe ser empeño general de la comunidad cristiana para presentar de modo adecuado y convincente el mensaje evangélico con respecto a la dignidad de la persona, su libertad y el respeto a sus derechos. Tenemos muy presentes las claves indicadas en *Familiaris consortio* (257 SÍ / 2 NO)” y en el 61 se dice que “es necesaria una renovación de la pastoral familiar a la luz del Evangelio y las enseñanzas del magisterio. Para ello, hay que proveer de una formación adecuada a los presbíteros, diáconos, religiosos y religiosas, catequistas y agentes pastorales, que debe promover la integración de la familia en la comunidad parroquial. En particular, los seminarios (...) deben preparar a los futuros presbíteros para ser apóstoles de la familia (254 SÍ 7 / NO)”.

## 2.2. De los *Cursillos prematrimoniales* a un *camino catecumenal* para novios

Tomando en consideración este nuevo planteamiento de la *Familiaris consortio*, todos los documentos del Magisterio eclesial hasta el último Sínodo de los Obispos celebrado en relación con el tema de la familia, en estos treinta y cuatro años, han venido hablando de la necesidad de presentar y ofrecer un itinerario de formación integral a los novios cristianos -a modo de un camino catecumenal- que les ayude a vivir el noviazgo como un tiempo de gracia especial en el que la experiencia de su amor pueda ser leída, madurada, interpretada y sostenida a la luz de la Fe y de la Revelación.

He aquí algunos *textos* de nuestros obispos españoles, del *Instrumentum laboris* y del *Documento final* del Sínodo del 2015 que verifican esta afirmación:

1º) “Por último, está la organización de verdaderos “*itinerarios de fe*” dedicados específicamente a *grupos de novios* que quieran vivir esta etapa como un momento de fe y de gracia, lo cual requiere una iluminación y empeño especiales por parte de la comunidad eclesial. Por la importancia de estos itinerarios se les dedica un apartado específico.

Se trata de programar a modo de “catecumenado” un “*itinerario de fe*” en el que, de manera gradual y progresiva, se acompañará a los que se preparan para el matrimonio. En ningún caso se pueden reducir a la transmisión de unas verdades, sino que debe consistir en una verdadera *formación integral* de las personas en un crecimiento

humano, que comprende la maduración en las virtudes humanas, en la fe, la oración, la vida litúrgica, el compromiso eclesial y social, etc.

Una programación adecuada de estos “itinerarios de fe” exigirá dar una serie de pasos que, a modo de etapas, ayuden a los novios en el descubrimiento y compromiso con el designio o proyecto de Dios sobre sus vidas. Su duración puede ser variable, pero con el tiempo suficiente para constatar en la vida aquello que se recibe en el catecumenado y su confrontación con el conjunto de la vida cristiana. No se puede olvidar en este proceso la *dimensión apostólica* que ha de tener un noviazgo cristiano ante una sociedad que ignora muchos de los valores fundamentales de esta etapa. Las personas que pasen por este proceso serán animadores de esta pastoral en los grupos y las comunidades a las que pertenezcan, multiplicando el anuncio del Evangelio y enriqueciéndose a sí mismos con esta experiencia de verdadera misión.

En todo caso será muy conveniente la *relación entre los distintos itinerarios* existentes en la diócesis -parroquiales, de arciprestazgo o zonas pastorales y de las asociaciones familiares- para que se apoyen y animen unos a otros y sean fermento de renovación y de esperanza”<sup>13</sup>.

2º) “Es necesario profundizar y renovar la preparación al matrimonio. Esta preparación, como nos recordaba el beato Juan Pablo II, «ha de ser vista y actuada como un proceso gradual y continuo», que la exhortación apostólica *Familiaris consortio* sistematiza en tres etapas: preparación remota, próxima e inmediata (n. 66).

Estas etapas están dependiendo, a su vez, de una iniciación cristiana lúcida que, inspirada en el catecumenado antiguo (SC, n.º 64), promueva, con la gracia de Dios, sujetos cristianos capaces de vivir la vocación al amor como seguimiento de Cristo. Sin la renovación de la iniciación cristiana de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, la preparación al matrimonio y la misma vida matrimonial se ve privada de la base sólida que la sustenta.

En nuestras diócesis de España se ha hecho un largo recorrido en la formación de agentes de pastoral prematrimonial y familiar. Contamos, gracias a Dios, con buenos programas para ayudar a los padres y educadores en la educación afectivo-sexual y en la preparación inmediata del matrimonio. Sin embargo, las carencias en este campo son también notables”<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Cf. CEE, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, nn. 108-110.

<sup>14</sup> Cf. CEE. (2012). *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar*. Madrid: EDICE, nn. 127-132.

3º) “Es preciso estructurar verdaderos itinerarios pastorales de soporte a las familias, dirigidos tanto a las personas singularmente como a las parejas, prestando especial atención a la edad de la pubertad y de la adolescencia, en los cuales ayudar a descubrir la belleza de la sexualidad en el amor” y “una ampliación de los temas formativos en los itinerarios prematrimoniales, de tal manera que estos lleguen a ser itinerarios de educación a la fe y al amor. Deberían asumir la fisonomía de un camino orientado al discernimiento vocacional personal y de pareja. Para este fin es necesario crear una mejor sinergia entre los varios ámbitos pastorales —juvenil, familiar, catequesis, movimientos y asociaciones—, que permita cualificar el itinerario formativo en sentido mayormente eclesial. Los itinerarios de preparación al matrimonio deben ser propuestos por parejas de casados capaces de acompañar a los novios antes de las nupcias y en los primeros años de vida matrimonial, valorando así la ministerialidad conyugal”<sup>15</sup>.

4º) “La pastoral de los novios debe ser empeño general de la comunidad cristiana para presentar de modo adecuado y convincente el mensaje evangélico con respecto a la dignidad de la persona, su libertad y el respeto a sus derechos. Tenemos muy presentes las claves indicadas en *Familiaris consortio* (257 SÍ / 2 NO)”<sup>16</sup>.

En estos textos del Magisterio de los obispos españoles, del *Instrumentum laboris* y el *Documento final* del Sínodo de la familia 2014/15 encontramos la mejor fundamentación para el *Esbozo de un Itinerario litúrgico-sacramental de inspiración catecumenal para los novios cristianos*, jalonado por etapas de crecimiento y maduración en el amor, fortalecido por oportunos ritos litúrgicos y sellado -al final del itinerario- con la celebración sacramental del Matrimonio y la incorporación a la vida de la Iglesia como un servicio a la comunidad y a la sociedad. En este sentido, me parece importante resaltar cómo el *Catecismo de la Iglesia Católica* presenta el sacramento del Matrimonio -junto con el del Orden Sacerdotal- como un servicio a la comunidad: “Otros dos sacramentos, el Orden y el Matrimonio, están ordenados a la salvación de los demás. Contribuyen ciertamente a la propia salvación, pero esto lo hacen mediante el servicio que prestan a los demás. Confieren una misión particular en la Iglesia y sirven a la edificación del Pueblo de Dios. En estos sacramentos, los que fueron ya *consagrados* por el Bautismo y la Confirmación (LG 10) para el sacerdocio común de todos los fieles, pueden recibir *consagraciones particulares*. Los que reciben el sacramento del Orden son *consagrados* para “en el nombre de Cristo ser los pastores de la Iglesia con la palabra y con la gracia de Dios” (LG 11). Por su parte, “los cónyuges

<sup>15</sup> Cf. *Instrumentum laboris-2015*, nn. 84 y 95.

<sup>16</sup> Cf. *Synodi15-Relazione Finale*, n. 57.

cristianos, son fortificados y como *consagrados* para los deberes y dignidad de su estado por este sacramento especial (GS 48,2)<sup>17</sup>.

Haciendo nuestro el planteamiento pastoral de fondo que encontramos en estos textos del Magisterio eclesial en relación con el modo de acompañar a las jóvenes parejas al descubrimiento de su vocación al amor y la vida conyugal-familiar presentamos este “*esbozo de Itinerario litúrgico-sacramental de inspiración catecumenal para novios cristianos*” que ofrece:

- el *contexto cultural* de la juventud actual,
- los *destinatarios* a los que va dirigido este itinerario,
- la *estructura* metodológica de este Itinerario,
- la *identidad teológica y misión pastoral* que se le confía al *Matrimonio* y la *familia cristiana* en la sociedad hoy.

### **3. Itinerario litúrgico-sacramental de inspiración catecumenal para novios cristianos**

#### **3.1. Contexto cultural de los jóvenes hoy**

Los obispos españoles en uno de sus últimos documentos dedicados a tratar temas relacionados con la familia hacen la siguiente afirmación:

“El descenso de la nupcialidad y el retraso cada vez mayor de la celebración del matrimonio (la edad media del primer matrimonio es de 33,4 años en los varones y 31,2 años en las mujeres están exigiendo un replanteamiento a fondo de la pastoral prematrimonial. En este sentido se hace necesario acompañar y discernir la vocación al amor esponsal, y propiciar, contando con la pastoral juvenil, itinerarios de fe que den contenido cristiano al noviazgo. Estos itinerarios de fe deben ser pensados en clave de evangelización y desarrollados como un camino catecumenal (FC, nº 66) que proponga la totalidad de la vida cristiana desde la perspectiva de la vocación al amor. Así lo indica la *Familiaris consortio*, tanto para la preparación próxima como inmediata, que debe ser realizada «como un camino de fe, análogo al catecumenado» (Ibid.).

Este mismo propósito está recogido en el *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España* (2003), en el que al afrontar el tema de la preparación al matrimonio invitábamos a programar a modo de *catecumenado* unos *itinerarios de fe* en los que, de manera gradual y progresiva, se acompañará a los que se preparan para el

<sup>17</sup> Cf. nn. 1534-1535.

matrimonio. En ningún caso se pueden reducir a la transmisión de unas verdades, sino que debe consistir en una verdadera *formación integral* de las personas en un crecimiento humano, que comprende la maduración en las virtudes humanas, en la fe, la oración, la vida litúrgica, el compromiso eclesial y social, etc.

Conscientes de la importancia de este tema, los obispos exhortamos a los sacerdotes y a las familias a insistir en la renovación tanto de la iniciación cristiana como en el acompañamiento de la vocación al amor esponsal-matrimonial. Agradecemos los esfuerzos de cuantos agentes de la pastoral familiar, anclados en los contenidos de la *antropología adecuada* propuestos por el beato Juan Pablo II, han ido renovando la preparación al matrimonio<sup>18</sup>.

En efecto, también en el *Directorio de la Pastoral familiar de la Iglesia en España* (2003) se nos presenta el desafío al que este *itinerario* deberá responder al afirmar que la pastoral de preparación al matrimonio es, en la actualidad, más urgente y necesaria que nunca porque “las graves dificultades que encuentra una persona para constituir su matrimonio y llevar adelante su familia, la extensión de los fracasos matrimoniales y las secuelas de dolor que dejan en tantas personas –en especial las más inocentes: los niños– nos manifiesta la gran necesidad de preparar a las personas para afrontar, con la gracia de Dios y la disposición propia, esta tarea peculiar que han de vivir en la Iglesia. Las carencias de las personas al acceder al matrimonio son también manifestación de una inadecuada preparación por parte de la acción pastoral de la Iglesia, que no ha llegado a responder a las exigencias propias de su misión” (n. 74).

Si tomamos en cuenta que la *nupcialidad* en España, en estas últimas tres décadas, se ha desplomado, que las rupturas matrimoniales siguen aumentando cada año<sup>19</sup> y que como reconoce el

<sup>18</sup> Cf. *La verdad del amor humano*, n. 109.

<sup>19</sup> La entidad civil “Instituto de Política Familiar” (IPF) ha publicado el Informe «Nupcialidad y Ruptura en España 2015» en el que se pone de manifiesto que se desmorona el número de matrimonios y aumenta vertiginosamente la ruptura familiar.

En relación con la *nupcialidad en España* se nos ofrecen estos datos:

1. Cada vez se producen menos matrimonios en España. Se ha pasado de 216.451 matrimonios en el 2000 a 158.425 en el año 2014, lo que ha supuesto un descenso del 27%.
2. La mayoría de los matrimonios se realizan exclusivamente por lo Civil. Dos de cada 3 matrimonios (67,6%) lo hacen exclusivamente por lo civil. Ya son 107.075 matrimonios de los 158.425 totales los que se realizan exclusivamente por lo civil.
3. Crecimiento espectacular de la natalidad extramatrimonial. 4 de cada 10 nacimientos son extramatrimoniales. En España ya más de 173.000 niños (el 40,8%) nacen fuera del matrimonio anualmente, habiéndose cuadruplicado desde 1995 y superando ya la media de la Unión Europea (39%).



*Directorio* “por la situación actual de un *secularismo* generalizado es muy alto el número de personas que acuden a la Iglesia para solicitar el matrimonio con una vida cristiana, por desgracia, muy pobre o, en realidad, alejados de la Iglesia” (n. 114b), comprenderemos la importancia y la necesidad de ofrecer un itinerario litúrgico-sacramental de inspiración catecumenal para las parejas de novios que descubren su vocación al amor conyugal-esponsal y solicitan a sus pastores que los acompañen y guíen en su camino de maduración y preparación al estado de vida matrimonial y familiar.

### 3.2. Destinatarios del itinerario

Este Itinerario de iniciación, maduración y decisión a vivir el amor conyugal se ofrece a todos aquellos bautizados que descubren la llamada de Dios a vivir su vocación cristiana como fieles laicos por medio del sacramento del Matrimonio. La situación personal de los *destinatarios* puede ser muy diversa pero a todos quiere ayudar la Iglesia como Madre y Maestra a discernir bien y madurar mejor esta vocación preciosa a ser en medio del mundo sacramento del amor de Dios a los hombres y de Jesucristo a su Iglesia<sup>20</sup>, tal y como recoge la

<sup>4</sup> Cada vez hay más parejas de hecho (1,6 millones, el 14%) que se ha triplicado en los últimos 13 años. Uno de cada 7 hogares de parejas es de parejas de hecho.

<sup>5</sup> Las parejas españolas no tienen hijos: 4 de cada 10 parejas no tienen hijos, siendo este déficit más acentuado en las parejas de hecho.

En relación las *rupturas familiares en España* se aportan estos otros:

1. Se producen más de 105.800 rupturas familiares al año, esto significa que se rompe un matrimonio cada 5 minutos en España, convirtiéndose en uno de los principales problemas de las familias españolas.
2. Se han alcanzado casi 3 millones de rupturas acumuladas desde 1981, donde la mayoría han sido divorcios (1,7 millones).
3. Crecimiento espectacular de los divorcios en España debido a la ley del divorcio exprés que se han duplicado en los últimos 10 años. Con la entrada de la ley del divorcio exprés, los divorcios se han incrementado en 49.772 divorcios anuales (periodo 2004-2014) lo que ha supuesto un incremento del 98%, pasando de 50.000 divorcios en el 2004 a más de 100.000 divorcios en el 2014.
4. La ruptura familiar afecta sobre todo a los matrimonios con hijos. 6 de cada 10 matrimonios que se rompen (separación y/o divorcio) tenían hijos, siendo los hijos menores los más afectados por la ruptura. La ruptura familiar afecta a más de 97.650 hijos cada año, de los que 84.900 son hijos menores de edad.5. En España se producen 7 rupturas por cada 10 matrimonios, estando muy por encima de la media de la Unión Europea (0,46). España es junto a Portugal, Dinamarca y Luxemburgo el país de la U28 con la mayor tasa de ruptura por matrimonio. Cf. *Documento - Informe sobre Nupcialidad y Ruptura en España 2015* en la WEB del INSTITUTO DE POLÍTICA FAMILIAR (IPF).

<sup>20</sup> El *ritual del Matrimonio* describe la verdad y belleza de la teología del matrimonio cristiano en estos términos: “Por el sacramento del Matrimonio los cónyuges cristianos

“propuesta 34” del *Documento final* de la Asamblea sinodal celebrada en octubre del 2015: “La pastoral tendrá en cuenta la pluralidad de las situaciones (...) En la perspectiva de la fe, no hay excluidos: todos son amados de Dios y están en el corazón de la acción pastoral de la Iglesia (245 SÍ / 11 NO)”.

Partiendo de este contexto cultural en el que nos encontramos, la tipología de *destinatarios* que este Itinerario tiene presente es la siguiente:

- Novios cristianos que conscientemente descubren su vocación al amor conyugal e inician el tiempo del Noviazgo<sup>21</sup>.
- Novios alejados de la fe y sin pertenencia eclesial que perciben la verdad y belleza del sacramento del Matrimonio en tanto que realidad sacramental.
- Novios indiferentes que no saben explicitar muy bien por qué quieren celebrar el sacramento del Matrimonio pero que

significan el misterio de unidad y de amor fecundo entre Cristo y la Iglesia y participan de él; debido a ello, tanto al abrazar la vida conyugal, como en la aceptación y educación de la prole, se ayudan mutuamente a santificarse y encuentran ellos también su lugar y su propio carisma en el pueblo de Dios.

Por este Sacramento, el Espíritu Santo hace que, así como Cristo amó a la Iglesia y se entregó así mismo por ella, también los cónyuges cristianos, iguales en dignidad, con la mutua entrega y el amor indiviso, que mana de la fuente divina de la caridad, se esfuerzan por fortalecer y fomentar su unión matrimonial. De modo que, asociando a la vez lo divino y lo humano, en la prosperidad y en la adversidad, perseveren fieles en cuerpo y alma, permaneciendo absolutamente ajenos a todo adulterio y divorcio.

El verdadero cultivo del amor conyugal y todo el sentido de la vida familiar, sin subestimar los demás fines del Matrimonio, tienden a que los cónyuges cristianos estén animosamente dispuestos a cooperar con el amor del Creador y Salvador, quien por medio de ellos amplía y enriquece día a día a su familia. Y así, confiando en la divina Providencia y ejercitando el espíritu de sacrificio, glorifican al Creador y se esfuerzan por alcanzar la perfección en Cristo cuando cumplen la función de procrear con generosa responsabilidad humana y cristiana.

Dios, que llamó a los esposos al Matrimonio, continúa llamándolos a perfeccionar su propio Matrimonio. Los que se casan en Cristo, desde la fe en la palabra de Dios, pueden celebrar con fruto el misterio de la unión entre Cristo y la Iglesia, vivirlo santamente y testificarlo públicamente ante todos. El Matrimonio deseado, preparado, celebrado y vivido cotidianamente a la luz de la fe, es aquel ‘que la Iglesia une, que la oblación confirma, que la bendición refrenda, que los ángeles proclaman, que el Padre tiene por válido... ¡Qué preciosa la unión entre dos fieles que tienen una misma esperanza, un mismo modo de vida y de servicio! Ambos son hijos de un mismo Padre, ambos servidores de un mismo Dueño, sin ninguna separación ni en la carne ni en el espíritu. Son ciertamente dos en una sola carne; donde hay una sola carne, hay un solo espíritu’”. Cf. COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA. (1971). *Ritual del Matrimonio. Introducción general*. Barcelona. 7ª ed. nn. 8-11.

<sup>21</sup> Cf. *Directorio de Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, nn. 100-111.

presionados, a veces, por los afectos familiares e influenciados por la fuerza de la *tradicón social* piden casarse por la Iglesia.

Así pues, teniendo presente este horizonte cultural y el deseo pastoral manifestado por nuestros obispos especialmente en el *Directorio de la pastoral familiar* (2003) y en el documento *La verdad del amor humano* (2012), recogiendo las *Conclusiones* de los Talleres de Trabajo de la XXXII *Jornadas de Delegados de Pastoral Familiar y Movimientos y Asociaciones familiares* celebradas en Guadarrama (Madrid) los días 4 al 6 de octubre de 2013 sobre la temática “*Itinerarios para novios cristianos*”, en el que tuve la gracia de participar, ofrezco este *esbozo* de “itinerario litúrgico-sacramental para novios cristianos de inspiración catecumenal”.

### 3.3. Estructura del itinerario: Jalonado por *etapas* (tiempos) y *grados* (ritos)

La iniciación al descubrimiento y maduración del amor conyugal entre los jóvenes se lleva a cabo mediante un proceso gradual en el seno de la comunidad de los fieles y acompañados por la ayuda de las familias<sup>22</sup>.

El Itinerario litúrgico-pastoral se acomoda al camino espiritual de los novios y prometidos, que es muy variado según la gracia multiforme de Dios, la libre cooperación de ellos, la acción de la Iglesia y las circunstancias de tiempo y lugar.

#### 3.3.1. Los tiempos o *etapas* del Itinerario

a) El primer tiempo o etapa la denominamos *remota*<sup>23</sup>, tiene su inicio en la infancia, la adolescencia y primera juventud (12-18 años) y está destinada fundamentalmente a educar para el amor desde la familia teniendo a los padres como verdaderos *pedagogos* porque son ellos –sostienen los obispos– “los que conducen al hijo de la mano hacia el bien; quienes pueden iniciar en la experiencia cristiana y hacer significativo el mensaje de Jesús. En virtud del ministerio de la educación, los padres, mediante el testimonio de su vida, son los primeros mensajeros del Evangelio ante sus hijos”<sup>24</sup>. En esta etapa el papel de la familia es sumamente decisivo y determinante en el despertar de la vocación al amor de sus hijos. Así lo dice expresamente el *Directorio*:

<sup>22</sup> *Ibid.*, nn. 175-177.

<sup>23</sup> En el *Directorio* al presentar esta etapa se afirma que “debe considerarse como un proceso gradual y continuo, que permita -en la *maduración* de la persona- tener como centro la vocación al amor y al reconocimiento del valor específico de la esponsalidad” (n. 78).

<sup>24</sup> Cf. CEE. (2013). *Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe*. Madrid: CEE, n. 49.

“El lugar propio e imprescindible de esta primera etapa es la familia. Corresponde a los *padres*, en su misión de ser los primeros y principales educadores de sus hijos, el derecho insustituible y el grave deber de cuidar este momento inicial de la vocación al amor de sus hijos. Para ello deberán tener en cuenta las diferentes dimensiones de la personalidad de los hijos, atendidas las diversas fases en que se desarrolla la vida (infancia, niñez, los periodos de la adolescencia, etc.) y su grado de madurez y formación. Habrán de centrar sus esfuerzos en procurarles una verdadera educación *integral*.

Esta integralidad solo es posible en el marco del *hogar*, que resulta, por tanto, insustituible. En este ámbito, las verdades se inscriben en el conjunto de realidades vividas con un fuerte contenido de experiencia humana. Las relaciones personales en el seno del hogar y la valoración de las mismas por parte de sus miembros van constituyendo, poco a poco, la primera identidad de la persona: *ser hijo*.

Todos los quehaceres cotidianos, los tiempos de ocio y de descanso, las celebraciones festivas, las relaciones propiciadas por el existir de cada día, etc., han de ser el contexto en el que, de *manera connatural*, se vaya formando la personalidad humana y cristiana de los hijos. No es una transmisión conceptual sino de una *tradición como fuente de sentido*. Se favorece la unidad de vida y la *mirada contemplativa* ante la realidad, y se evita así la fragmentación del saber propia de la cultura racionalista que hace incomprensible la categoría del misterio y, por tanto, el sentido de la vida.

Conscientes de que el éxito en ese quehacer depende no tanto de lo que dicen cuanto de *lo que viven*, los padres cuidarán sobre todo la creación de un hogar, donde la ternura, el perdón, el respeto, la fidelidad y el servicio desinteresado son norma. Con el ejemplo y con la palabra, mediante la formación en las virtudes, tratarán de que los hijos se desarrollen armónica y progresivamente de manera que cada uno esté en disposición de vivir con fidelidad la vocación recibida de Dios.

Esta misión la realizan los padres en contacto con otras familias, con la comunidad cristiana y en relación con las distintas entidades que tienen una tarea educativa. Es importante para ellos procurar medios efectivos de *colaboración* que tengan en cuenta siempre el principio de subsidiariedad.

En las parroquias, asociaciones y colegios, es muy fructífera la organización de *Escuelas de padres*, de cuyo contenido y coordinación se hablará más adelante. Tienen como fin formar a los padres en las implicaciones pedagógicas y los problemas psicológicos, morales y humanos que surgen en la educación de los hijos en los distintos ambientes. Conviene contar con personas capaces de esta enseñanza y que estén a disposición de los grupos interesados<sup>25</sup>.

Esta etapa remota acaba cuando los jóvenes descubren su vocación al amor conyugal como vocación y deciden iniciar el tiempo de iniciación, como si fuera un “noviciado de preparación a la vida

<sup>25</sup> Cf. nn. 79-83.

conyugal”, estrenando también una nueva condición: ser *Novios cristianos*. Este tránsito tiene lugar cuando se celebra el rito de *Acogida*. Hasta que no se da este paso, la relación de los jóvenes debe ser comprendida y acompañada pastoralmente desde el horizonte de la amistad grupal.

b) El segundo tiempo, o etapa, se denomina *próxima*<sup>26</sup> y comienza cuando la relación de amistad de un salto cualitativo y los jóvenes deciden dar un paso más ingresando en un nuevo tiempo de gracia que la Iglesia denomina *Noviazgo*. En esta etapa, el amor entre los jóvenes gradualmente va ir creciendo en verdad y profundidad al estrenar su nueva condición de vivir como *Novios cristianos*. Los jóvenes dejan de ser simplemente “amigos” para iniciar un especial *noviciado* hacia el amor conyugal. Esta etapa puede durar varios años. Al iniciarla los Novios hacen la promesa de vivir en castidad y virginidad durante su *Noviazgo* con la ayuda de la gracia divina que la Iglesia les ofrece por medio de los sacramentos, especialmente, el de la Penitencia y Eucaristía. En el *Directorio* encontramos orientaciones pastorales muy sugerentes para acompañar a los novios en esta etapa preciosa y decisiva de sus vidas:

“Es el momento de una formación más particular sobre el *descubrimiento concreto de la vocación matrimonial y sus notas características*, sobre los aspectos necesarios para responder a la misma y para *prepararse a asumir las responsabilidades* que conlleva el matrimonio. Se trata de conseguir una disposición que lleve a una celebración y posterior vivencia del matrimonio con las *debidas disposiciones morales y espirituales*.

Los jóvenes han de alcanzar la madurez de la persona y la capacidad de entrega. No puede faltar, por tanto, un acompañamiento dirigido hacia una educación cristiana integral donde esta preparación próxima pueda ser efectiva. El joven *fortalecerá su vocación matrimonial mediante la formación en las virtudes*, la dirección o acompañamiento espiritual, la práctica de la oración y la celebración de los sacramentos, particularmente de la Reconciliación y la Eucaristía. Así, con la ayuda de la gracia, los novios crecerán cada vez más en el respeto mutuo que exige la dignidad de su condición y vocación, y estarán en disposición de donarse como matrimonio a Cristo, cuando llegue el momento de la celebración sacramental.

Al dirigirse a personas ya adultas, se les ha de ofrecer la instrucción adecuada para que *comprendan todo el contenido de su vocación*, a saber:

<sup>26</sup> En el *Directorio* se nos dice que “esta segunda etapa coincide generalmente con la *época de la juventud* en la que aparece la cuestión de la elección de estado. El *Noviazgo* es el centro de esta etapa, la configura y le da una identidad propia. Se ha de entender como el tiempo de gracia en el que la persona descubre la vocación específica del matrimonio y se orienta hacia ella” (n. 95).

- el sentido del matrimonio como llamada a la santidad,
- la dignidad, misión y ejercicio del amor conyugal,
- el significado y alcance de la paternidad responsable, con los conocimientos médico-biológicos y morales que están en relación con ella,
- el conocimiento de los elementos necesarios para una ordenada conducción de la familia en lo que respecta a la educación de los hijos, sabia administración del hogar, etc.
- la grandeza de la misión de la familia como “santuario de la vida”.

El lugar adecuado de esta pastoral es, por tanto, la *comunidad cristiana*, en especial, la *parroquia*, en la que hay que saber integrar a los jóvenes, para que puedan ver realizados los valores y las verdades que se les anuncia en el Evangelio y para que se introduzcan en el conjunto de la vida adulta, especialmente a través de la construcción de una familia y el trabajo profesional. El testimonio coherente de vida y la cercanía al joven son elementos de gran valor en este momento pastoral. En esta tarea hay que alabar la aportación de las *asociaciones y movimientos familiares* para la acogida y formación de las personas en esta etapa de sus vidas.

Como anuncio del Evangelio y acción eclesial se ha de cuidar con gran esmero la *formación* y coordinación de las personas que realicen esta tarea, para que en fidelidad al Magisterio y con coherencia de vida, sean los que den testimonio veraz y gozoso de una vida cristiana auténtica. Tan solo de esa manera podrán acompañar adecuadamente a los futuros esposos en el proceso de maduración en la vida de fe, el compromiso con el mensaje del evangelio y las responsabilidades vinculadas al matrimonio<sup>27</sup>.

Es para esta etapa más específicamente para la que el *Directorio* propone la organización de verdaderos *itinerarios de fe* a modo de catecumenado en los que de manera gradual y progresiva se acompañe a los novios que se preparan para el matrimonio (nn. 108-111).

Esta etapa acaba el día en el que los novios celebran el *Rito de la Admisión al Matrimonio* y se comprometen a vivir la preparación inmediata a la celebración del sacramento del Matrimonio ya como *prometidos*.

c) El tercer tiempo o etapa, bastante más breve, la denominamos *inmediata* y tiene “como destinatarios a los que están comprometidos a contraer matrimonio en un futuro inmediato. Debe tener lugar en los últimos meses y semanas que preceden a las nupcias. Y se dirige sobre todo a proporcionar a los contrayentes un *conocimiento más profundo de las obligaciones* que se derivan del matrimonio, la *madurez necesaria* para afrontarlas, la *disposición* para recibir fructuosamente el sacramento, y, sobre todo, hacer presente la *solicitud*

<sup>27</sup> *Ibid.*, nn. 95-99.

de la Iglesia porque cada matrimonio se sienta acompañado y atendido en estos momentos de tanta importancia. Esta etapa se centra en las catequesis o *cursos prematrimoniales*, la explicación de la liturgia del sacramento y las entrevistas que los contrayentes tendrán con el sacerdote”<sup>28</sup>.

d) El último tiempo, o etapa, la llamamos *mistagógica* porque en ella los esposos gustan y saborean la gracia de estado en la vida matrimonial y experimentan los frutos del Espíritu en su vida conyugal estrechando cada vez más profundamente la íntima comunidad de vida y amor que se ha establecido entre ellos y la ayuda que le proporciona el testimonio de otros matrimonios y familias cristianas dentro de la comunidad eclesial. A esta etapa el *Directorio* le da una gran importancia y la fundamenta del siguiente modo:

“Una de las etapas de importancia decisiva en la pastoral matrimonial es la que viene determinada por los primeros años que siguen a la celebración del matrimonio. De cómo se viva depende en gran medida el éxito en las etapas posteriores. Es el momento de convertir su proyecto de comunión de personas en una realidad viva y existencial en medio del mundo, y de sus variadas circunstancias y acontecimientos. Es un importante cambio en la vida de los esposos, por lo que se ha de ayudar a la pareja a descubrir y a vivir su nueva vocación y misión. Una ayuda que, siendo siempre necesaria, es tanto más urgente y reviste una mayor necesidad si, como es frecuente, existen carencias en su vida cristiana y su formación. Se trata fundamentalmente de una tarea de *acompañamiento*, para que no se encuentren solos sino apoyados en esta tarea y en la superación de las dificultades de la convivencia y de la vida. Es hacer efectiva la presencia *eclesial* como el *lugar* de la vida que les permite renovar la vida familiar que han comenzado.

Los mismos *acontecimientos de sus vidas*, en el contexto de los nuevos valores y responsabilidades que han contraído, constituyen el camino para responder a su vocación. Las nuevas situaciones, en especial el paso de la comunidad conyugal a la comunidad familiar con el nacimiento de los hijos, lejos de ser un obstáculo, son el cauce de su realización personal. En este sentido y como continuidad de la formación recibida en la preparación al matrimonio, tiene un peso específico el tratamiento de los temas del amor conyugal, del servicio a la vida y la educación.

De manera particular se deberá prestar esa *atención a los acontecimientos* de muy diferente índole que jalonan el desarrollarse de la familia. En estos primeros años se ha de asentar un modo de acercamiento a la Iglesia que luego se asentará en los momentos más decisivos: unas veces será el Bautismo, la Primera Comunión y la Confirmación o la elección de estado de los hijos. Otras serán situaciones provocadas por el devenir de la vida: el nacimiento y la educación de los hijos, el trabajo, la enfermedad, la muerte, etc. En ocasiones será la relación conyugal la

<sup>28</sup> *Ibid.*, n. 112. Según el *Directorio* “esta etapa se centra en las catequesis o *cursos prematrimoniales*” (n. 113) a los que dedica los nn. 114 al 121.



que necesita ser apoyada. En todos estos acontecimientos *la familia se ha de sentir acompañada* en el empeño de conformar el día a día con el horizonte que le señala su vocación.

En esta etapa pastoral, dos son los objetivos fundamentales. Por un lado, la *formación humana y espiritual de los esposos*, como protagonistas insustituibles; para que, en su proceso de maduración, sean capaces de llevar a cabo su proyecto común de existencia matrimonial y familiar como respuesta al don de Dios. En este sentido deberán programarse actividades dirigidas a formar a los esposos en los diversos ámbitos de su misión (v. g. la catequesis familiar, charlas y retiros para matrimonios, etc.).

Y a la vez, habrá que lograr que realicen ese protagonismo *en comunión con la comunidad eclesial local*. Para ello la parroquia debe hacerse presente y facilitar un modo específicamente familiar de inserción en la vida parroquial. La integración en los grupos de matrimonios, la participación en las actividades de las escuelas de padres, etc., ayudarán grandemente al logro de esos objetivos.

La comunidad cristiana, especialmente la parroquia, necesita con urgencia en juego su imaginación, *su creatividad y su esfuerzo* para promover estructuras de acogida y de acompañamiento e inserción apostólica de los matrimonios jóvenes.

Para llevar adelante este quehacer de la pastoral familiar es fundamental el papel que pueden desempeñar *otras familias* que cuentan ya con experiencia del matrimonio y de la familia, capaces de poner al servicio de las demás la propia experiencia humana, así como también los dones de fe y de gracia. Será esta una de las maneras más sencillas y eficaces de impregnar la vida matrimonial y familiar de aquellos valores cristianos, que han de ser siempre el punto de partida y de llegada de cualquier actividad pastoral.

Es propio de la misma vocación familiar llevar a cabo este apostolado con las familias, ya sea de un *modo espontáneo* (lazos de sangre, vecindad, etc.), o sea, de un *modo organizado*. Dado el aislamiento actual de tantas familias esta muestra de solidaridad cristiana es un primer testimonio cristiano de gran importancia.

Con esa finalidad se debe impulsar la formación de *grupos de matrimonios* que faciliten el diálogo y la comunicación de experiencias, con sus propios medios de formación continuada, y que desempeñen la misión de acogida y acompañamiento a los matrimonios que se acercan a la parroquia por algún motivo familiar.

Todo ello tendrá como fin específico el que las familias *consideren natural el acercarse a la comunidad parroquial*, no solo para las acciones sagradas, sino para los acontecimientos humanos y los problemas que les pueden superar. Todavía es una tarea en gran medida por hacer, para que nuestras comunidades sean más familiares.

Para facilitar esta y otras ayudas foméntense, a nivel parroquial o si parece más oportuno a nivel interparroquial, iniciativas dirigidas a acoger y posibilitar la *incorporación de las nuevas familias en las actividades y movimientos*. En esta línea puede ser de gran utilidad la programación de actividades como el "Día de la familia", la "Semana de la familia", "Encuentros de espiritualidad matrimonial y familiar", "Catequesis de adultos", "Retiros" o "Convivencias familiares" etc. En estos ac-

tos, además de favorecer el conocimiento e intercambio de experiencias con otras familias, se ofrecerán medios para afrontar la nueva situación: en relación con las exigencias de la vida en común, la responsabilidad y generosidad en la transmisión del don de la vida, el cultivo de la fe, la atención y cuidado de los hijos, la superación de las dificultades que se pueden presentar en los primeros años de matrimonio, etc.

En este quehacer, junto a los servicios que los pastores juzguen más adecuados a las diversas situaciones, puede constituir una ayuda de primera importancia la aportación específica de los *Centros de orientación familiar, Escuelas de padres, Movimientos de espiritualidad familiar, Asociaciones familiares*, etc.<sup>29</sup>.

Cuatro, pues, son los tiempos o etapas que contemplamos en este Itinerario: la *remota*, caracterizado por la primera evangelización y el acompañamiento de los jóvenes a través de una adecuada pastoral juvenil y vocacional; la *próxima*, en la que los jóvenes dejan de ser simplemente amigos y pasan a vivir su vocación al amor como *Novios*; la *inmediata* en la que los Novios son admitidos al sacramento del Matrimonio y pasan a ser considerados como *Prometidos* y se preparan adecuadamente a través del Cursillo Prematrimonial para vivir desde una espiritual más intensa la celebración de su Matrimonio; y la *mistagógica*, señalada por la nueva experiencia del sacramento del Matrimonio celebrado y vivido en la fe y desde la fe en el seno de la comunidad eclesial. Estos primeros años de vida matrimonial son decisivos para asentar bien las bases de la vida y convivencia conyugal de los esposos, de ahí la importancia de la celebración de los aniversarios del matrimonio como fuente de renovación conyugal.

### 3.3.2. Grados, ritos litúrgicos y celebraciones del Itinerario

En este camino, además del tiempo de un mayor conocimiento y maduración en el amor hay *grados* o pasos por los que los novios van madurando su amor, como quien pasa por una puerta o sube un escalón o como el buen vino que crece en calidad a medida que madura con el tiempo.

- El *primer grado*, etapa o escalón es cuando nace el amor en el corazón de los jóvenes y ambos lo dan a conocer públicamente solicitando a la Iglesia una bendición especial para vivir juntos este camino de crecimiento en el amor como vocación al Matrimonio. Este momento importante y decisivo para sus vidas ha de ser cuidado con especial solicitud y preparado a través del *Rito de acogida, bendición y escrutinio de los Novios* en el que comunican pública y eclesialmente la llamada que Dios les hace al amor esponsal.

<sup>29</sup> *Ibid.*, nn. 156-162.

- El *segundo grado* es cuando madurado ya el amor y habiendo discernido a la luz de la fe y de la historia compartida que Dios les llama a la vocación esponsal, los novios celebran el rito de la *Admisión al Matrimonio* dentro de una liturgia pública de la comunidad cristiana, en el contexto de una *Celebración de la Palabra*, en la que manifiestan su deseo de contraer el sacramento del Matrimonio.
- El *tercer grado*, cuando acabada la preparación espiritual a la celebración del Matrimonio a través del Cursillo Prematrimonial, los novios celebran la liturgia nupcial, con el que comienza su nueva vida de Matrimonio y familia cristiana.
- El *cuarto grado*, tiene lugar en los primeros años de vida matrimonial en el que los esposos gustan de la presencia y ayuda de la gracia divina que les posibilita vivir el nuevo estado conyugal en el seno de la comunidad eclesial ayudados por otras familias cristianas que comparten su fe y su vida.

Cuatro, pues, son los grados, pasos o puertas, que han de marcar los momentos culminantes o nucleares de la iniciación a la vida conyugal en el Matrimonio cristiano. Estos cuatro grados se marcan o sellan con cuatro ritos litúrgicos o celebraciones: el primero, por el rito de *Acogida, bendición y escrutinio de los Novios*, el segundo, por la *Admisión al Matrimonio*; el tercero, por la *celebración del sacramento del Matrimonio* y el cuarto por su *renovación anual en el aniversario del Matrimonio*.

Los grados, por tanto, introducen a las etapas de crecimiento y maduración hacia el amor esponsal y por ellas son preparados:

a) Rito de *acogida de los Novios, Bendición y Escrutinio*

Tiene lugar este rito cuando los jóvenes que han descubierto en sus corazones la llamada al amor esponsal deciden hacerlo público y solicitan a la Iglesia que les ayude a iniciar el tiempo del discernimiento y maduración en el amor como un camino de iniciación y maduración afectiva, espiritual y personal hacia el estado de vida conyugal en el Matrimonio.

La Comunidad cristiana se alegra de esta decisión manifestada por los jóvenes y los acoge en su seno maternal a través del *Rito de acogida de los Novios, Bendición y Escrutinio*<sup>30</sup> que celebra con ellos

<sup>30</sup> En el *Directorio* se contempla la realización del rito de *Bendición de los novios* en el n. 111: “Después del período de preparación en el camino o itinerario de fe (cuya duración variará según los casos), puede ser oportuna la celebración del rito de *Bendición de los novios*. Además de manifestar que los novios están dispuestos a vivir su preparación al matrimonio como un camino de fe, sirve también para hacer ver que esa etapa de sus vidas tiene relevancia para la vida y comunidad eclesial”. Sobre el sentido de esta “ben-

y otros jóvenes que han hecho la misma opción en una *Liturgia de la Palabra* celebrada comunitariamente.

El Rito de Acogida se hará en una celebración de la comunidad cristiana en el contexto de una Liturgia de la Palabra con esta estructura ritual:

- \* Saludo del Presidente,
- \* Oración inicial,
- \* *Liturgia de la Palabra*,
- \* Petición de los jóvenes para iniciar el tiempo del Noviazgo haciendo la *promesa* de vivir y guardar, con la ayuda de la gracia divina, la castidad y virginidad durante el tiempo del Noviazgo<sup>31</sup>,
- \* Oración de Acogida por parte de la Iglesia,
- \* Escrutinio sobre su voluntad Novios<sup>32</sup>,
- \* Homilía del Presidente,
- \* Entrega de la Biblia a los Novios,
- \* Entrega de la Cruz a los Novios,
- \* Bendición de los Novios<sup>33</sup>,
- \* Oración de los fieles,
- \* Padre nuestro,
- \* Bendición final.

Cuando los jóvenes que van a dar este paso vienen de vivir experiencias dolorosas de rupturas afectivas anteriores o de una relación adulterada por la utilización egoísta del amor predominantemente sexual, si se ve conveniente, en diálogo fraterno con ellos, se les puede aconsejar celebrar este *Rito de acogida* en el contexto de una *Liturgia Penitencial* que tendrá la siguiente estructura:

- \* Saludo del Presidente,
- \* Oración inicial,
- \* Liturgia de la Palabra,

dición", el tiempo y el modo de realizarse remite al documento de la CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Ordinis celebrandi Matrimonium* (19.III.1990) en su versión castellana aprobada por la Asamblea plenaria de la CEE (14-18.XI.1994), n. 471 en donde se dice que *nunca* debe realizarse dentro de la Misa para evitar toda confusión con la *bendición nupcial*.

<sup>31</sup> El *Directorio* apunta a que en esta etapa los novios "de manera especial deberán ayudarse mutuamente a crecer en la *castidad* y diferenciar con claridad el matrimonio de las *relaciones prematrimoniales* y las uniones a prueba, con una asunción personal de las razones doctrinales de la Iglesia que las juzga como gravemente inmorales. La castidad, como virtud, es la disposición necesaria para el don pleno de sí mismos en el matrimonio. Solo de esa manera esa relación será también cauce del amor de Dios" (n. 101).

<sup>32</sup> De forma análoga al *Escrutinio* que contempla el *Ritual del Matrimonio*, n. 64, se puede hacer unas preguntas adecuadas a su situación.

<sup>33</sup> Cf. COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA (1986). *Bendicional*. Barcelona: Coeditores Litúrgicos. Se contemplan dos oraciones de bendición (nn. 213-214).

- \* Petición de los jóvenes para iniciar el tiempo del Noviazgo haciendo la *promesa* de vivir y guardar, con la ayuda de la gracia divina, la castidad y virginidad durante el tiempo del Noviazgo,
- \* Oración de acogida por parte de la Iglesia,
- \* Escrutinio de la voluntad de los Novios,
- \* Liturgia de la Penitencia,
- \* Homilía del Presidente,
- \* Entrega de la Biblia a los Novios,
- \* Entrega de la Cruz a los Novios,
- \* Bendición de los Novios,
- \* Oración de los fieles,
- \* Padre nuestro,
- \* Bendición final,

Estrenada esta nueva etapa de su relación, los Novios son invitados a participar activamente en la vida pastoral y eclesial desde su nueva condición: La Iglesia les ofrecerá las ayudas de la gracia que necesitan para vivir su Noviazgo por medio de la oración, el acompañamiento espiritual y la participación frecuente de los sacramentos, muy especialmente, los de la Penitencia y Eucaristía.

Asimismo, la comunidad cristiana les presentará un amplio campo de misiones pastorales en las que los Novios podrán desarrollar y ofrecer lo mejor de sí mismos desde su específica vocación de Novios. Para este tiempo serán muy aconsejables las *Prácticas* que puedan llevar adelante juntos, es decir proyectos comunes tanto en ámbito familiar (conocimiento mutuo, fiestas compartidas, etc.) como en el de los amigos (excursiones, viajes, hobbies comunes, etc.) y en el de la Iglesia (participando de sus tareas y misiones litúrgicas, catequéticas, caritativas, tiempo libre, campamentos, excursiones, JMJ, etc.).

El Noviazgo es el punto de referencia de esta etapa. Los novios deben ser conscientes de que viven una etapa en la que, con la ayuda de la gracia y el recurso a los medios que la Iglesia pone a su disposición, han de crecer en el conocimiento y en la capacitación para responder al proyecto de Dios sobre sus vidas. Para que este tiempo pueda ser vivido desde una identidad claramente evangélica los Novios deben procurar alimentar su relación apoyados en un trípode: 1º) la oración constante y la lectura compartida de la Sagrada Escritura; 2º) la frecuencia ordinaria en la vida sacramental de la comunidad cristiana y 3º) la participación en la misión evangelizadora y misionera de la Iglesia desde su condición específica de Novios llamados a ser testigos del Amor de Dios con sus propias vidas<sup>34</sup>.

<sup>34</sup> El Papa Francisco les exhortaba a los novios con estas palabras el 11 de septiembre de 2011: "Vivid este tiempo del noviazgo en la espera confiada de este don, que debe ser

## b) Rito de las *amonestaciones y de la decisión* de contraer el sacramento del Matrimonio

Dentro de la Etapa del Noviazgo se cruza el umbral de *Novios a Prometidos* cuando estos deciden contraer Matrimonio en un futuro inmediato. En este momento la Iglesia los acompaña con el *Rito de las amonestaciones y de la decisión de contraer Matrimonio* que abre a los Novios la puerta de la *etapa inmediata*<sup>35</sup>.

Este nuevo Rito tiene lugar en el contexto, preferentemente, de la *Liturgia Eucarística* y su estructura celebrativa es la siguiente dentro de la liturgia de la Palabra:

- \* Después del Evangelio, los *Padrinos* de los Novios, comunican a la Iglesia la decisión de los Novios para contraer el Sacramento del Matrimonio.
- \* El Presidente hace el *Escrutinio Nupcial a los Novios* quienes una vez escrutados pasan a ser llamados *Prometidos*.
- \* Homilía del Presidente.
- \* Después de la Homilía, el Presidente bendice los anillos<sup>36</sup> y las arras que los Prometidos presentan y se regalan uno al otro para sellar el compromiso de la celebración de su Boda.
- \* El Presidente hace la bendición de los Prometidos<sup>37</sup>
- \* Oración de los fieles con una mención especial por los Prometidos.
- \* Al final de la Eucaristía, el Presidente hace la *Primera Amonestación* o *Proclama de los esponsales* a toda la Asamblea.

Celebrado este rito se inicia la *etapa inmediata* a la celebración del Sacramento del Matrimonio. Este tiempo se dirige sobre todo a

acogido recorriendo un camino de conocimiento, de respeto, de atenciones que no debéis extraviar nunca: solo con esta condición el lenguaje del amor seguirá siendo significativo también con el paso de los años. Educaos, por tanto, desde ahora a la libertad de la fidelidad, que lleva a custodiarse mutuamente, hasta vivir el uno para el otro. Preparaos para elegir con convicción el “para siempre” que distingue al amor: la indisolubilidad, antes que una condición, es un don que debe desearse, pedirse y vivirse, más allá de cualquier situación humana cambiante. Y no penséis, según una mentalidad difundida, que la convivencia sea una garantía para el futuro. Quemar etapas acaba por “quemar” el amor, que el cambio necesita respetar los tiempos y la gradualidad en las expresiones; necesita dar espacio a Cristo, que es capaz de hacer un amor humano fiel, feliz e indisoluble”. Cf. *Discurso del Papa a parejas de novios* (11-IX-2011).

<sup>35</sup> Esta etapa, según el *Directorio* “tiene como destinatarios a los que están *comprometidos* a contraer matrimonio en un futuro inmediato. Debe tener lugar en los últimos meses y semanas que preceden a las nupcias” (n. 112).

<sup>36</sup> El *Ritual del Matrimonio* contempla dos fórmulas de *bendición de los anillos*, puede emplearse la que aparece en el n. 208.

<sup>37</sup> El *Bendicional* desarrolla la *liturgia* de la *Bendición de los prometidos* en los nn. 197-216.

proporcionar a los contrayentes un conocimiento más profundo de las obligaciones que se derivan del Matrimonio, la madurez necesaria para afrontarlas, la disposición de recibir fructuosamente el sacramento, y, sobre todo, hacer presente la solicitud de la Iglesia porque cada Matrimonio se sienta acompañado y atendido en estos momentos de tanta importancia.

En esta etapa es muy importante la relación de las dos familias de los Prometidos. Es en este momento cuando debería tener lugar la costumbre tradicional de *la pedida de mano de la Prometida* y los preparativos de la Boda (lugar, invitados, viaje de bodas, etc.). Se pueden acompañar estos encuentros con la oración de *Bendición de los Prometidos* que en este caso pueden hacer, también, los respectivos padres<sup>38</sup>.

Las Prácticas aconsejables para este tiempo son todas aquellas que conduzcan a una más completa formación en la misión que van a tener que vivir como esposos, algunas cosas relativas a la práctica de vida familiar futura: cocina, gestión económica, prácticas del hogar, ocio...; otras relativas a la preparación espiritual de este paso decisivo para sus vidas: retiro espiritual conjunto o por separado, confesión personal, la participación en el *Cursillo Prematrimonial*<sup>39</sup> y otras de

<sup>38</sup> *Ibid.*, nn. 198-199.

<sup>39</sup> Según el *Directorio* "esta se centra en las catequesis o *cursos prematrimoniales*, la explicación de la liturgia del sacramento y las entrevistas que los contrayentes tendrán con el sacerdote". Para nuestros obispos los *cursillos prematrimoniales* son "una ocasión privilegiada de evangelización" (n. 114) y piden expresamente que "la *duración* mínima de estas catequesis no debería ser inferior a diez temas o sesiones" (n. 119) y que "dadas las circunstancias actuales, han de considerarse como *moralmente obligatorios* para los que se preparan al matrimonio". En el *Documento Final* del Sínodo de la Familia-2015 el n. 57. aborda explícitamente el tema de los *cursillos prematrimoniales* en estos términos: " Il matrimonio cristiano non può ridursi ad una tradizione culturale o a una semplice convenzione giuridica: è una vera chiamata di Dio che esige attento discernimento, preghiera costante e maturazione adeguata. Per questo occorrono percorsi formativi che accompagnino la persona e la coppia in modo che alla comunicazione dei contenuti della fede si unisca l'esperienza di vita offerta dall'intera comunità ecclesiale. L'efficacia di questo aiuto richiede anche che sia migliorata la catechesi prematrimoniale – talvolta povera di contenuti – che è parte integrante della pastorale ordinaria. Anche la pastorale dei nubendi deve inserirsi nell'impegno generale della comunità cristiana a presentare in modo adeguato e convincente il messaggio evangelico circa la dignità della persona, la sua libertà e il rispetto per i suoi diritti. Vanno tenute ben presenti le tre tappe indicate da *Familiaris Consortio* (cf. 66): la preparazione remota, che passa attraverso la trasmissione della fede e dei valori cristiani all'interno della propria famiglia; la preparazione prossima, che coincide con gli itinerari di catechesi e le esperienze formative vissute all'interno della comunità ecclesiale; la preparazione immediata al matrimonio, parte di un cammino più ampio qualificato dalla dimensione vocazionale".

cf. <https://press.vatican.va/content/salastampa/en/bollettino/pubblico/2015/10/24/0816/01825.html>



*despedida* del Noviazgo con los amigos/as en un contexto orante, lúdico y festivo, etc.

### c) Celebración del *Sacramento* del Matrimonio

El quicio de la pastoral familiar está en la celebración del sacramento del Matrimonio<sup>40</sup>. El nexo entre el antes y el después del sacramento consiste en entender el matrimonio como un don y una vocación a la santidad por medio del amor conyugal. Este hecho es lo que se resalta en el matrimonio como celebración; así es manifestación de una vida que va a ser signo y realización del amor de Cristo.

La celebración del sacramento ha de cuidarse para que, por encima de los condicionamientos sociales, resplandezca como un acontecimiento de la historia de la salvación para los cónyuges y, a través de su sacerdocio común, sirva al bien de la Iglesia y de la sociedad<sup>41</sup>. Debe por eso estar dirigida a expresar lo que realiza: en el mismo amor de los esposos el misterio de la Iglesia, que reconoce en el sacramento la presencia del Señor Resucitado que incorpora a los esposos al Amor Trinitario.

El fin de esta etapa es la participación activa y fructífera de las personas presentes en la celebración nupcial. En primer lugar de los contrayentes. Ellos, como ministros y sujetos próximos de la gracia del sacramento, son principales responsables de la celebración. Junto con ellos, el ministro ordenado que preside la celebración, los testigos cualificados, que han de intervenir no solo como garantes del matrimonio como acto jurídico sino también como representantes de la comunidad cristiana. Además, los padres, los familiares, los amigos y todos los que asisten a la celebración. El matrimonio que se celebra es una realidad en la que está comprometida la entera comunidad eclesial, de manera especial aquella particular de la que forman parte los que se casan.

Para hacer más manifiesta la dimensión eclesial y comunitaria se aconseja también la participación de la comunidad parroquial, por

<sup>40</sup> Todo el *Cap. III* del *Directorio* está dedicado a *la celebración del sacramento* (nn. 128-149).

<sup>41</sup> En el *Discurso* que el Papa Francisco dirigió a las parejas de novios el 14 de febrero de 2014 habló del "estilo de la celebración del Matrimonio" así: "Haced todo de modo que sea una verdadera fiesta -porque el matrimonio es una fiesta- una fiesta cristiana, no una fiesta mundana (...). Es bueno que vuestro matrimonio sea sobrio y ponga de relieve lo que es verdaderamente importante. Algunos están más preocupados por los signos exteriores, por el banquete, las fotos, los vestidos y las flores... Son cosas importantes en una fiesta, pero solo si son capaces de indicar el verdadero motivo de vuestra alegría: la bendición del Señor sobre vuestro amor. Haced lo posible para que, como el vino de Caná, los signos exteriores de vuestra fiesta revelen la presencia del Señor y os recuerden a vosotros y a todos los presentes el origen y el motivo de vuestra fiesta".

lo menos a través de algunos de sus miembros. El Matrimonio se celebrará en la parroquia de uno u otro de los novios. Sin embargo, con licencia del Ordinario del lugar o del párroco puede celebrarse en otra iglesia u oratorio. A su vez, muy excepcionalmente, el Ordinario del lugar puede permitir la celebración del matrimonio en otro lugar conveniente. En consecuencia, se formará a los fieles para que, tan solo por motivos de necesidad o de conveniencia pastoral, los matrimonios se celebren en iglesias o lugares distintos de la parroquia, a la que pertenecen los contrayentes o alguno de ellos<sup>42</sup>.

Objeto de una atención particular será cuanto atañe a la misma celebración, que deberá prepararse cuidadosamente, siguiendo el Ritual del Matrimonio, con la participación de los que van a casarse, que son no solo los primeros protagonistas sino los ministros del sacramento, en cuanto se insertan en la alianza esponsal de Cristo con la Iglesia. A este propósito, y con el fin de que se consigan los frutos que se esperan, los pastores, en un diálogo personal con los contrayentes, se esmerarán en la preparación de las diversas partes y ritos de la celebración.

#### d) Celebración del *Aniversario* del Matrimonio

Al presentar la etapa *mistagógica* hemos llamado la atención de la importancia decisiva que tiene para el Matrimonio los primeros años de su existencia en los que habrán de confrontarse con experiencias de vital transcendencia (el nacimiento de los hijos, las primeras crisis conyugales, etc.) que marcarán el rumbo de su convivencia familiar de manera muy influyente para el resto de los años. De aquí el cuidado pastoral que la Iglesia debe dispensar a los matrimonios jóvenes. La Exhortación *familiaris consortio* ya tenía en su horizonte esta preocupación y la expresaba del siguiente modo en el n. 69:

“El cuidado pastoral de la familia normalmente constituida significa concretamente el compromiso de todos los elementos que componen la comunidad eclesial local en ayudar a la pareja a descubrir y a vivir su nueva vocación y misión. Para que la familia sea cada vez más una verdadera comunidad de amor, es necesario que sus miembros sean ayudados y formados en su responsabilidad frente a los nuevos problemas que se presentan, en el servicio recíproco, en la coparticipación activa a la vida de familia.

Esto vale sobre todo para las familias jóvenes, las cuales, encontrándose en un contexto de nuevos valores y de nuevas responsabilidades, están más expuestas, especialmente en los primeros años de matrimonio, a eventuales dificultades, como las creadas por la adaptación a la vida en común o por el nacimiento de hijos. Los cónyuges jóvenes

<sup>42</sup> Estas indicaciones y orientaciones litúrgico-pastorales están tomadas del *Directorio*, nn. 129-140.

sepan acoger cordialmente y valorar inteligentemente la ayuda discreta, delicada y valiente de otras parejas que desde hace tiempo tienen ya experiencia del matrimonio y de la familia. De este modo, en el seno de la comunidad eclesial —gran familia formada por familias cristianas— se actuará un mutuo intercambio de presencia y de ayuda entre todas las familias, poniendo cada una al servicio de las demás la propia experiencia humana, así como también los dones de fe y de gracia. Animada por verdadero espíritu apostólico esta ayuda de familia a familia constituirá una de las maneras más sencillas, más eficaces y más al alcance de todos para transfundir capilarmente aquellos valores cristianos, que son el punto de partida y de llegada de toda cura pastoral. De este modo las jóvenes familias no se limitarán solo a recibir, sino que a su vez, ayudadas así, serán fuente de enriquecimiento para las otras familias, ya desde hace tiempo constituidas, con su testimonio de vida y su contribución activa.

En la acción pastoral hacia las familias jóvenes, la Iglesia deberá reservar una atención específica con el fin de educarlas a vivir responsablemente el amor conyugal en relación con sus exigencias de comunión y de servicio a la vida, así como a conciliar la intimidad de la vida de casa con la acción común y generosa para edificación de la Iglesia y la sociedad humana. Cuando, por el advenimiento de los hijos, la pareja se convierte en familia, en sentido pleno y específico, la Iglesia estará aún más cercana a los padres para que acojan a sus hijos y los amen como don recibido del Señor de la vida, asumiendo con alegría la fatiga de servirlos en su crecimiento humano y cristiano”.

También el *Directorio de la pastoral familiar* dedica algunos números a *la importancia de los primeros años* de la vida matrimonial (nn. 156-164) y hace una propuesta de *acompañamiento* a los matrimonios jóvenes que consiste en “hacer efectiva la presencia eclesial como el *lugar* de la vida que les permite renovar la vida familiar que han comenzado” (n. 156). Y el *Documento final* del Sínodo de la familia (2015) ha dedicado el n. 60 a los primeros años de vida matrimonial:

“I primi anni di matrimonio sono un periodo vitale e delicato durante il quale le coppie crescono nella consapevolezza delle loro vocazione e missione. Di qui l’esigenza di un accompagnamento pastorale che continui dopo la celebrazione del sacramento. La parrocchia è il luogo dove coppie esperte possono essere messe a disposizione di quelle più giovani, con l’eventuale concorso di associazioni, movimenti ecclesiali e nuove comunità. Occorre incoraggiare gli sposi a un atteggiamento fondamentale di accoglienza del grande dono dei figli. Va sottolineata l’importanza della spiritualità familiare, della preghiera e della partecipazione all’Eucaristia domenicale, invitando le coppie a riunirsi regolarmente per promuovere la crescita della vita spirituale e la solidarietà nelle esigenze concrete della vita. L’incontro personale con Cristo attraverso la lettura della Parola di Dio, nella comunità e nelle case, specialmente nella forma della “lectio divina”, costituisce una fonte di ispirazione per l’agire quotidiano. Liturgie, pratiche devozionali ed Eucaristie celebrate per le famiglie, soprattutto nell’anniversario del matrimonio, nu-

trono la vita spirituale e la testimonianza missionaria della famiglia. Non di rado, nei primi anni di vita coniugale, si verifica una certa introversione della coppia, con il conseguente isolamento dal contesto comunitario. Il consolidamento della rete relazionale tra le coppie e la creazione di legami significativi sono necessari per la maturazione della vita cristiana della famiglia. I movimenti e i gruppi ecclesiali spesso garantiscono tali momenti di crescita e di formazione. La Chiesa locale, integrando tali apporti, assuma l'iniziativa di coordinare la cura pastorale delle giovani famiglie. Nella fase iniziale della vita coniugale particolare avvilitamento procura la frustrazione del desiderio di avere figli. Non di rado, in questa si annunciano motivi di crisi che sfociano rapidamente nella separazione. Anche per tali ragioni è particolarmente importante la vicinanza della comunità ai giovani sposi, attraverso il sostegno affettuoso e discreto di famiglie affidabili”.

Un momento muy señalado para convocar a los nuevos esposos puede ser con motivo del embarazo de los hijos: el *Bendicional* contempla la *bendición a la mujer embarazada*<sup>43</sup>. También, en torno a las fiestas como la Natividad del Señor, la Sagrada Familia, la Presentación del Niño Jesús en el Templo..., etc., pueden ser momentos propicios para convocar a las jóvenes familias a vivir y compartir su experiencia de vida conyugal y su espiritualidad específica como verdaderas *iglesias domésticas*.

#### **4. El Sacramento del Matrimonio al servicio de la comunidad eclesial y de la sociedad**

##### **4.1. La *identidad* del Matrimonio cristiano**

Con la celebración del matrimonio empieza una nueva etapa de la pastoral familiar. La necesidad y urgencia de la preparación al matrimonio no puede hacer olvidar que es en la tarea de la *construcción de un hogar* cuando surgen más dificultades, y cuando más necesitados están los esposos de una ayuda por parte de la Iglesia que debe mostrar que es Madre.

El Matrimonio en cuanto vocación cristiana es uno de los caminos de seguimiento e imitación de Cristo en la Iglesia (1ª Cor 7,7; Ef 5, 25). Como determinación de la vocación bautismal, conlleva las exigencias de radicalidad, irreversibilidad, etc., propias de la recepción del don de Dios, cuya meta no es otra que la identificación con la alianza de amor entre Cristo y la Iglesia. Con la celebración del matrimonio la vocación de los esposos se abre a la tarea de construcción de la propia familia que, como comunión de personas, es una imagen

<sup>43</sup> Cf. nn. 217-237.

del “Nosotros” Trinitario. Por este misterio impreso en la familia, los esposos están llamados a crecer continuamente a través de la fidelidad cotidiana a la promesa matrimonial de la recíproca donación total. De este modo su caridad conyugal, unión de los esposos en un amor fecundo, es respuesta generosa a un don primero de Dios en Cristo, y se constituye en el germen de crecimiento en la vida cristiana para ellos y los hijos.

Es por el amor sponsal de Cristo, al que quedan unidos en el sacramento del matrimonio, por el que los esposos participan de un don específico del Espíritu Santo. Allí se descubre ese “manantial que salta hasta la vida eterna” (Jn 4, 14) y es fuente de vida y de entrega. El reconocimiento de esta fuente primera de su amor y de la misión que el Padre encomienda a los esposos, es la raíz de la esperanza que brilla en la familia cristiana. Es la fuente que permite responder con entrega siempre nueva a las dificultades y pruebas propias de la vida familiar y conyugal. “El esposo está con ellos” (Mt 9,15) y su presencia hace siempre que surja el vino nuevo del amor (Jn 2,10).

El Espíritu Santo, don del Amor de Dios infundido en sus corazones con la celebración del sacramento (Rom 5,5), es mandamiento de vida para los esposos cristianos y al mismo tiempo impulso estimulante, a fin de que progresen hacia una unión cada vez más recia entre ellos en todos los niveles -del cuerpo, del carácter, del corazón, de la inteligencia, de la voluntad, del alma, revelando así a la Iglesia y al mundo la nueva comunión de amor donada por la gracia de Cristo. En el diálogo íntimo entre los esposos y de ellos con Dios, debe resplandecer esa enseñanza del Espíritu que les hace capaces de construir una comunión basada en la fe y que transmite en verdad la “vida eterna”. Es el camino en el que aprenderán a vivir a la luz del amor divino y ser ellos mismos testigos de ese amor en el mundo.

Por eso, la renovación constante de la caridad conyugal que realiza esa “unión de dos en uno” de los esposos, es su verdadero camino de santificación y la realidad básica de toda la pastoral familiar de la que ellos son protagonistas y que la Iglesia como Madre tiene la misión de velar y fortalecer. Para todos los matrimonios y familias la Iglesia tendrá palabras de verdad, bondad, comprensión, de esperanza, de viva participación en sus dificultades, a veces dramáticas; ofrecerá a todos su ayuda desinteresada, a fin de que puedan acercarse al modelo de familia que ha querido el Creador desde el principio y que Cristo ha renovado con su gracia redentora. Se trata de esa solicitud pastoral por la familia que a la vez que universal e integral, es progresiva, es decir, acompañándola paso a paso en las diversas etapas de su formación y desarrollo.

De realizar esta pastoral -que debe insertarse como un eje de la acción pastoral o evangelizadora general de la Iglesia- hemos de sentirnos responsables cuantos componemos la comunidad eclesial

y de modo particular la Iglesia local. De todos modos esta pastoral familiar habrá de realizarse según el modo propio de participar, cada uno, en la misión de la Iglesia<sup>44</sup>.

#### 4.2. La *misión* de las familias cristianas como iglesias domésticas

La familia cristiana vive su cometido profético acogiendo y anunciando la Palabra de Dios. Lo hace en cuanto familia, como un modo específico de vivir la vocación bautismal que compromete a todo cristiano a ser testigo de Dios en el mundo. Para los esposos cristianos esta misión está unida a la recepción del sacramento del matrimonio.

De ahí deriva, en primer lugar, la necesidad de acoger con fidelidad la Palabra de Dios, de manera particular en lo relacionado con el *evangelio de la familia* y el *evangelio de la vida*. El modo primero de hacerlo es saber interpretar las distintas circunstancias y acontecimientos de la vida a la luz de la fe. De esta manera transmite vitalmente la verdadera fuerza del Evangelio que ilumina la vida del hombre y la transforma. Se debe, por tanto, fomentar la lectura y comentario de la Sagrada Escritura en familia<sup>45</sup>; y hacer comprender la necesidad de una formación continua, que generosamente debe ser ofrecida por las personas preparadas para ello. Además de la formación que se imparta de manera individual (lecturas, diálogos personales, etc.), se han de favorecer cursos de formación permanente en los que se profundice sobre diversos aspectos del “evangelio del matrimonio y de la familia”, el “evangelio de la vida”, etc. Contribuyen a esta misma finalidad otros medios como jornadas de retiro y oración, encuentros de familias, etc. En este sentido las *Escuelas de Padres* y los *Catecumenados de adultos* están llamados a prestar un servicio de gran importancia.

La familia cristiana es evangelizadora de manera especial y principalmente gracias a la actuación que corresponde a los padres respecto de los hijos. Por la gracia del sacramento, los padres han recibido la responsabilidad y el privilegio de evangelizar a sus hijos. Desde la primera edad, los inician en los misterios de los que ellos son para los hijos los “primeros heraldos” de la fe. Desde su más tierna

<sup>44</sup> Cf. *Directorio*, nn. 150-155.

<sup>45</sup> En la catequesis del miércoles 26 de agosto de 2015 el Papa Francisco habló de la importancia de la oración en la familia: “La oración brota de la familiaridad con la Palabra de Dios. ¿Contamos con esta familiaridad en nuestra familia? ¿Tenemos el Evangelio en casa? ¿Lo abrimos alguna vez para leerlo juntos? ¿Meditamos rezando el Rosario? El Evangelio leído y meditado en familia es como un pan bueno que nutre el corazón de todos”. Cf. “El Evangelio leído en familia nutre el corazón”, en *L'Osservatore Romano* (viernes 28 de agosto de 2015), n. 35, p. 8.

infancia, deben asociarlos a la vida de la Iglesia. La forma de vida en la familia puede alimentar las disposiciones afectivas que, durante toda la vida, serán auténticos conocimientos y apoyos de una fe viva recibida en el bautismo. Un objetivo de todo este proceso es preparar a los hijos a vivir su fe en medio de un mundo indiferente e incluso hostil al evangelio, de increencia militante.

Con los medios y por los cauces adecuados a las edades y condiciones de sus hijos y de modo progresivo, los padres deben procurar instruirlos en las verdades fundamentales de la fe. Corresponde a los padres realizar el despertar religioso y la enseñanza básica de los contenidos de la fe: el símbolo, los sacramentos, la vida moral y la oración. Los padres, siendo conscientes del papel insustituible que desempeñan en ese cometido, aprovecharán para realizarlo las múltiples ocasiones que les ofrece la vida diaria. De esa manera, aunque se deban buscar espacios y tiempos concretos especialmente dedicados a esa formación, la entera vida del hogar será una catequesis familiar, que ha de comprender aquellos contenidos que son necesarios para la maduración gradual desde el punto de vista cristiano y eclesial. Para ello, han de recibir el apoyo de los catequistas y aprovecharán especialmente los momentos catequéticos fuertes y la preparación a los sacramentos. Por tanto, han de cuidar al máximo las catequesis parroquiales para los padres con motivo de la celebración del Bautismo, la Primera Comuni3n, la Confirmaci3n de los hijos, etc.

La familia como comunidad evangelizadora realiza su misi3n principalmente a trav3s del testimonio de una vida coherente con el Evangelio. Hoy, m3s que nunca, la sociedad reclama el testimonio luminoso de las familias cristianas, como nos recuerda el *Catecismo de la Iglesia Cat3lica*: “En nuestros d3as, en un mundo frecuentemente extraño e incluso hostil a la fe, las familias creyentes tienen una importancia primordial en cuanto faros de una fe viva e irradiadora. Por eso el Concilio Vaticano II llama a la familia, con una antigua expresi3n, *Ecclesia domestica*. Aqu3 es donde se ejercita de manera privilegiada el *sacerdocio bautismal* del padre de familia, de la madre, de los hijos, de todos los miembros de la familia, “en la recepci3n de los sacramentos, en la oraci3n y en la acci3n de gracias, con el testimonio de una vida santa, con la renuncia y el amor que se traduce en obras” (LG 10). El hogar es as3 la primera escuela de vida cristiana y “escuela del m3s rico humanismo” (GS 52,1). Aqu3 se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perd3n generoso, incluso reiterado, y sobre todo el culto divino por medio de la oraci3n y la ofrenda de la propia vida” (nn. 165-1657). A todos los hombres en la situaci3n en que se encuentren es preciso abrirles las puertas de los hogares, “iglesias dom3sticas” y las puertas de la gran familia que es la Iglesia. “Nadie se sienta sin familia en este mundo, nos recordaba San Juan Pablo II, la Iglesia es casa y familia de todos, especialmente



para cuantos están “fatigados y agobiados” (Mt 11,28)”<sup>46</sup>. La familia cristiana está llamada a ser sujeto evangelizador en el tercer milenio, la nueva evangelización se hará a través de las familias cristianas o no se hará. La futura evangelización depende de la familia<sup>47</sup>. Las familias cristianas están llamadas a ser las verdaderas protagonistas de la evangelización, por eso hay que repetir el slogan acuñado por el “Papa de la familia” San Juan Pablo II: “¡Familia cristiana, sé lo que eres! ¡Evangelio vivo, compartido y transmitido! ¡Ha llegado la hora de la familia! Es interesante resaltar cómo el *Catecismo de la Iglesia Católica* al hablar de la familia como *iglesia doméstica*, denomina a las familias cristianas con estas bellísimas expresiones: “Islotes de vida cristiana en un mundo no creyente” (n. 1655) y “faros de una fe viva e irradiadora” (n. 1656).

En 1980 la Iglesia se reunió en asamblea sinodal para reflexionar sobre la vocación y misión de la familia cristiana en el mundo contemporáneo. Un año después Juan Pablo II publicó la Exhortación *Familiaris consortio* confiándole a la familia la misión de “custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa” (n. 17). Treinta y cuatro años después, la Iglesia ha vuelto a mirar a la familia como sujeto y objeto de nueva evangelización. El Papa Francisco ha resumido la misión de la familia hoy a partir del análisis acróstico de la palabra «familia» (en italiano *f-a-m-i-g-l-i-a*):

“Formar a las nuevas generaciones para que vivan seriamente el amor, no con la pretensión individualista basada solo en el placer y en el «usar y tirar», sino para que crean nuevamente en el amor auténtico, fértil y perpetuo, como la única manera de salir de sí mismos; para abrirse al otro, para ahuyentar la soledad, para vivir la voluntad de Dios; para realizarse plenamente, para comprender que el matrimonio es el «espacio en el cual se manifiestan el amor divino; para defender la sacralidad de la vida, de toda vida; para defender la unidad y la indisolubilidad del vínculo conyugal como signo de la gracia de Dios y de la capacidad del hombre de amar en serio».

Andar hacia los demás, porque una Iglesia cerrada en sí misma es una Iglesia muerta. Una Iglesia que no sale de su propio recinto para buscar, para acoger y guiar a todos hacia Cristo es una Iglesia que traiciona su misión y su vocación.

Manifiestar y difundir la misericordia de Dios a las familias necesitadas, a las personas abandonadas; a los ancianos olvidados; a los hijos heridos por la separación de sus padres, a las familias pobres que luchan por sobrevivir; a los pecadores que llaman a nuestra puerta y a los aleja-

<sup>46</sup> Cf. *Familiaris consortio*, n. 85.

<sup>47</sup> Cf. J.J. CALLES GARZÓN, La misión de la familia cristiana en la Iglesia y el mundo, *FAMILIA* 49 (julio 2014) 63-84.

dos, a los diversamente capacitados, a todos los que se sienten lacerados en el alma y en el cuerpo, a las parejas desgarradas por el dolor, la enfermedad, la muerte o la persecución.

Iluminar las conciencias, a menudo asediadas por dinámicas nocivas y sutiles, que pretenden incluso ocupar el lugar de Dios creador. Estas dinámicas deben ser desenmascaradas y combatidas en el pleno respeto de la dignidad de toda persona humana

Ganar y reconstruir con humildad la confianza en la Iglesia, seriamente disminuida a causa de las conductas y los pecados de sus propios hijos. Por desgracia, el antitestimonio y los escándalos en la Iglesia cometidos por algunos clérigos han afectado a su credibilidad y han oscurecido el fulgor de su mensaje de salvación.

Laborar para apoyar y animar a las familias sanas, las familias fieles, las familias numerosas que, no obstante las dificultades de cada día, dan cotidianamente un gran testimonio de fidelidad a los mandamientos del Señor y a las enseñanzas de la Iglesia.

Idear una pastoral familiar renovada que se base en el Evangelio y respete las diferencias culturales. Una pastoral capaz de transmitir la Buena Noticia con un lenguaje atractivo y alegre, y que quite el miedo del corazón de los jóvenes para que asuman compromisos definitivos. Una pastoral que preste particular atención a los hijos, que son las verdaderas víctimas de las laceraciones familiares. Una pastoral innovadora que consiga una preparación adecuada para el sacramento del matrimonio y abandone la práctica actual que a menudo se preocupa más por las apariencias y las formalidades que por educar a un compromiso que dure toda la vida.

Amar incondicionalmente a todas las familias y, en particular, a las que pasan dificultades. Ninguna familia debe sentirse sola o excluida del amor o del amparo de la Iglesia. El verdadero escándalo es el miedo a amar y manifestar concretamente este amor<sup>48</sup>.

La misión a la que son enviadas las familias cristianas es una: visibilizar el Amor de Dios manifestado en Cristo Jesús acogiendo y viviendo esponsalmente su mandato: *“Amaos como yo os he amado; en esto todos reconocerán que sois mis discípulos”* (Jn 13, 34) y esto no hay mejor forma de hacerlo que con la propia vida, en familia y como familia. Así se lo pidió el Papa Francisco el cinco de marzo pasado a las doscientas familias misioneras de las comunidades neocatecumenales que envió a evangelizar a todo el mundo: “Antes que con la palabra, es con vuestro testimonio de vida con el que manifestaréis el corazón de la revelación de Cristo: que Dios ama al hombre hasta entregarse a la muerte por él y que ha sido resucitado por el Padre para darnos la gracia de dar nuestra vida a los demás. De este gran mensaje

<sup>48</sup> Cf. “Discurso del Santo Padre FRANCISCO en la Clausura de los trabajos de la XII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos” (Aula del Sínodo) 24 de octubre de 2015, “Nota bibliográfica 8: [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/october/documents/papa-francesco\\_20151024\\_sinodo-conclusioni-lavori.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151024_sinodo-conclusioni-lavori.html).

el mundo de hoy tiene una extrema necesidad. ¡Cuánta soledad, cuántos sufrimientos, cuánto alejamiento de Dios en tantas periferias de Europa y de América y en tantas ciudades de Asia! ¡Cuánta necesidad tiene el hombre de hoy, en toda latitud, de sentir que Dios lo ama y que el amor es posible! Estas comunidades cristianas, gracias a ustedes, familias misioneras, tienen la tarea esencial de hacer visible este mensaje. ¿Y cuál es el mensaje? Cristo está resucitado, Cristo vive, Cristo está entre nosotros”<sup>49</sup>. Id... ¡despertad la fe en todos los rincones de la tierra! ¡Esta es la misión de la familia cristiana hoy en el mundo! ¡Despertar la fe en el corazón de la familia humana! En el *Documento final* se ha recogido así la apertura misionera que la familia cristiana está llamada a llevar adelante: “La famiglia dei battezzati è per sua natura missionaria e accresce la propria fede nell’atto di donarla agli altri, prima di tutto ai propri figli. Il fatto stesso di vivere la comunione familiare è la sua prima forma di annuncio. In effetto, l’evangelizzazione comincia dalla famiglia, nella quale non si trasmette soltanto la vita fisica, ma anche la vita spirituale. Il ruolo dei nonni nella trasmissione della fede e delle pratiche religiose non deve essere dimenticato: sono i testimoni del legame tra le generazioni, custodi di tradizioni di saggezza, preghiera e buon esempio. La famiglia si costituisce così come soggetto dell’azione pastorale attraverso l’annuncio esplicito del Vangelo e l’eredità di molteplici forme di testimonianza: la solidarietà verso i poveri, l’apertura alla diversità delle persone, la custodia del creato, la solidarietà morale e materiale verso le altre famiglie sopra tutto verso le più bisognose, l’impegno per la promozione del bene comune anche mediante la trasformazione delle strutture sociali ingiuste, a partire dal territorio nel quale essa vive, praticando le opere di misericordia corporali e spirituali” (n. 93).

## Bibliografía

- CALLES GARZÓN, J.-J. (2007). *El Camino Neocatecumenal: Un catecumenado parroquial*. Salamanca: Publicaciones UPSA, 2ª ed.
- CALLES GARZÓN, J.-J. (2006). *Catecumenado y Comunidad Cristiana en el Episcopado español 1964-2006*. Salamanca: Publicaciones UPSA.
- CALLES GARZÓN, J.-J. (2014). La misión de la familia cristiana en la Iglesia y el mundo, *Familia* 49 (julio 2014) 63-84.
- CEE. (2003). *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España* (21 de noviembre de 2003). Madrid: EDICE.

<sup>49</sup> Cf. FRANCISCO, “Despertar la fe”: *L’Osservatore romano*. n. 54 (viernes 6 de marzo de 2015), p. 6.

- CEE. (2012). *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar*. Madrid: EDICE
- CEE. (2013). *Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe*. Madrid: EDICE,
- CEE. COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA. (1971). *Ritual del Matrimonio. Introducción general*. Barcelona. 7ª Ed.
- JUAN PABLO II. (1981). *Exhortación apostólica Familiaris consortio*. Madrid: San Pablo.
- PAPA FRANCISCO, Despertar la fe: *L'Osservatore romano*. n. 54 (viernes 6 de marzo de 2015), p. 6.
- III ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS (18 de octubre de 2014). *Relatio Synodi*. Madrid: San Pablo, p.71.
- XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS. (2015). “La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo” (*Instrumentum laboris*). Ciudad del Vaticano.
- SÍNODO DE LOS OBISPOS, III ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. (2013). Los desafíos pastorales sobre la familia en el contexto de la evangelización. “Documento preparatorio”, Ciudad del Vaticano.  
[http://www.vatican.va/roman\\_curia/synod/documents/rc\\_synod\\_doc\\_20131105\\_iii-asamblea-sinodo-vescovi\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20131105_iii-asamblea-sinodo-vescovi_sp.html)
- SÍNODO DE LOS OBISPOS, III ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (2014). *Desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*, “Instrumentum laboris”. Madrid: San Pablo.